

ACTA SESION ORDINARIA N° 18/ 2016
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO.

“SALON MURAL, EDIFICIO GOBIERNO REGIONAL”

TABLA

1. **Aprobación Proposición de Actas:**
 - Sesión Ordinaria N° 17 de fecha 14/09/2016.
2. **Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.**
 - Ord. N° 3082 de fecha 10/08/2016, solicita recursos para proyecto “Adquisición Complejo Policial Talcahuano”, con cargo al FNDR.
 - Ord. N° 3579 de fecha 21/09/2016, solicita aprobar Distribución Comunal para el Vigésimo Sexto Proceso de Selección del Programa de Pavimentación Participativa.
3. **Informe Comisión de Desarrollo Territorial, Planificación y Transporte.**
 - Ord. N° 3292 de fecha 26/08/2016, solicita aprobar uso de concesiones de inmuebles fiscales región del Bío Bío.
 - Ord. N° 3377 de fecha 06/09/2016, solicita aprobar uso de concesiones de inmuebles fiscales región del Bío Bío.
 - Ord. N° 3055 de fecha 05/08/2016, solicita jornada en modalidad de taller, “Diagnóstico Estrategia de Desarrollo 2015-2030 y Plan Regional de Ordenamiento Territorial – Etapa PROT”.
4. **Informe Comisión de Desarrollo Social.**
 - Ord. N° 3590 de fecha 21/09/2016, solicita recursos adicionales para el proyecto “Reposición Teatro Municipal comuna de Santa Juana”, con cargo al FNDR.
 - Ord. N° 3325 de fecha 30/08/2016, solicita autorizar el ingreso del proyecto “Teatro del Sindicato N° 6” a la Cartera Plurianual de Inversiones del Programa Puesta en Valor del Patrimonio.
 - Ord. N° 3562 de fecha 21/09//2016, remite cartera de iniciativas recomendadas de actividades de Seguridad Ciudadana.
5. **Informe Comisión Agrícola y Recursos Hídricos.**
6. **Informe Comisión de Medio Ambiente.**
 - Ord. N° 3379 de fecha 06/09/2016, solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases de Medio Ambiente.
7. **Informe Comisión de Fomento, Desarrollo Productivo y Turismo.**
 - Ord. N° 3578 de fecha 21/09/2016, solicita reevaluación del Programa “Transferencia Fortalecimiento MIPE Arauco Zona de Rezago, Región del Bío Bío”.
 - Ord. N° 3580 de fecha 21/09/2016, solicita aprobar recursos para el funcionamiento de la Corporación Regional de Desarrollo.
8. **Informe Comisión de Gobierno.**
 - Ord. N° 3097 de fecha 11/08/2016, solicita renovar representantes ante el Consejo de Gestión de la Reserva de la Biosfera Nevados de Chillán –Laguna del Laja.
9. **Varios.**

**ACTA SESION ORDINARIA N° 18/ 2016
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO**

Preside la Sesión el Presidente del Consejo de Gobierno Regional
Sr. Hugo Cautivo Baltierra, actúa como Ministro de Fe la Sra. Joanna Pérez Olea.

CONSEJEROS ASISTENTES

- | | |
|-------------------------------|--------------------------------|
| 1. ALVAREZ ROMÁN HERNÁN | 15. LOPEZ FERRADA JUAN |
| 2. ANDRADES ANDRADES JOHN | 16. MELITA VINETT LAUTARO |
| 3. ARMSTRONG SOTO EMILIO | 17. MIRANDA FONTALBA GUILLERMO |
| 4. AVILA PARADA JAVIER | 18. MORALES BURGOS MARIO |
| 5. BADILLA COFRE PATRICIO | 19. MUÑOZ MUÑOZ EDUARDO |
| 6. BENITEZ SILVA AHIMALEC | 20. PINILLA VALENCIA PATRICIO |
| 7. BELLOY MERINO JAVIER | 21. QUIROZ REYES CRISTIAN. |
| 8. CAUTIVO BALTIERRA HUGO | 22. RIQUELME ARELLANO DIMITRI |
| 9. CONCHA HIDALGO TANIA | 23. SALAS DE LA FUENTE EDMUNDO |
| 10. EGUILUZ RODRIGUEZ CLAUDIO | 24. SANHUEZA DUEÑAS GUSTAVO |
| 11. FUENTES FUENTES CRISTIÁN | 25. SANTIBAÑEZ BASTIDAS LUIS |
| 12. GONZALEZ GATICA FELIX | 26. WEISSE NOVOA FLOR |
| 13. GUTIERREZ MORALES OSCAR | 27. YAÑEZ SOTO ALICIA. |
| 14. LARA CHANDÍA PATRICIO | |

A veintiocho días del mes de septiembre del año dos mil dieciséis, siendo las 15.35 horas, en nombre de Dios se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 18 del Consejo de Gobierno de la Región del Biobío, en el "Salón Mural", del Edificio del Gobierno Regional".

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Da inicio en nombre de Dios y la ciudadanía de la región del Biobío la presente Sesión.

Saluda, de manera especial, la presencia de un grupo de alumnos del Octavo Básico del Colegio Gabriela Mistral de la comuna de Coronel, alumnos y alumnas junto a los profesores Jorge Smith y Lorena Apablaza, además del Presidente del Consejo de Desarrollo del Cesfam de Yobilo don Eugenio Obrequé y también junto con ellos está la Presidenta del curso doña Angélica Alveal. Indica que la visita se enmarca en un proceso de formación de educación cívica y ciudadana por parte del colegio, por lo que agradece la presencia en esta oportunidad.

Explica que parte del trabajo como Consejo Regional tiene que ver con tener un mayor contacto con la ciudadanía y los alumnos son todos futuros ciudadanos, por lo que quieren que se vayan con una buena experiencia de lo que significa la discusión y reflexión que se realiza al interior del Consejo Regional del Biobío. Además comenta que tal como ven, parte de las políticas que hay en esta materia es que este tipo de sesiones sean públicas de tal forma que cualquier persona pueda asistir y ver las discusiones que se realizan, como se toman las decisiones con respecto de la inversión pública regional, que es básicamente lo que desarrollan acá y que fundamentalmente su labor se aboca lo que es la administración y gestión del FNDR, que es el principal instrumento de inversión que tiene a nivel regional la región dado que una parte importante de la inversión pública se realiza a través de los instrumentos que tienen los distintos sectores, que básicamente son los distintos ministerios fundamentalmente aquellos ministerios que son inversores como son Ministerio de Obras Públicas, Ministerio de Vivienda, etc.

Señala que se encuentra presente el Regional Subrogante de la Policía de Investigaciones señor Prefecto Miguel Vargas a quien saluda, también se encuentran distintos dirigentes JJVV fundamentalmente de Santa Juana encabezado por el Presidente de la Unión Comunal don Jaime Fonseca, Don Carlos Umaña que es el Alcalde Subrogante en este minuto de la comuna de Santa Juana, y su amigo de la Asociación de Municipalidades que no sabe si está en esa categoría hoy día, don Ángel Castro, y si fuera el caso, saluda a cualquier candidato o candidata que se encuentre presente acá en la sala, en función de la normativa que hoy día rige a nivel nacional a todos los servicios e instancias públicas.

Como primer punto de la tabla somete a votación la propuesta de la siguiente acta:

- Sesión Ordinaria N° 17 de fecha 14/09/2016.

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR 17 VOTOS A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES 01 EN CONTRA APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

- **SESIÓN ORDINARIA N°17 DE FECHA 14/09/2016**

A FAVOR: ANDRADES, BADILLA, BENITEZ, BELLOY, CAUTIVO, CONCHA, GONZÁLEZ, LARA, LÓPEZ, MELITA, MORALES, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANTIBAÑEZ, YÁÑEZ.

CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R.

ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES SRES. ARMSTRONG, AVILA.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Pregunta a los Consejeros y a las Consejeras, si es que hay alguno que no haya votado por alguna razón el acta, para que quede registrado en el acta porque hay alguna diferencia entre los presentes y los que aparecen registrados en la votación.

En atención a que no hay Consejero ni Consejera que manifiesta algo al respecto, explica, a petición del Consejero Dimitri Riquelme, a los alumnos, que el acta respectiva es remitida previamente a los correos electrónicos de cada Consejero (a), de tal forma que puedan tener conocimiento de lo que se está

votando, por tanto esta acta ya ha sido remitida previamente como información y por eso la votación es sin la lectura previa de la misma.

2.- INFORME COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Presidente de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión indica que la Comisión se reunió con fecha 27/09/2016, para analizar como primer punto el proyecto “Adquisición Complejo Policial Talcahuano”, por un monto total de M\$1.938.923.- para explicar el proyecto se contó con la presencia del Prefecto Sr. Miguel Vargas, el Profesional Michel Jorquera Profesional Coordinador Nacional de Proyectos y Profesionales de la PDI, explicando que ante la urgente necesidad de dar continuidad y asegurar el Servicio Policial en la comuna de Talcahuano, debido a la alta incertidumbre que conlleva arrendar un inmueble para las funciones policiales y de contar con aquellos factores que hacen exitosa una operación policial (logística y estrategias), es que se pretende adquirir un inmueble en la comuna, ya que el terreno que hoy en día se está ocupando se encuentra arrendado desde el año 2012. Dicho inmueble debe poseer características propias a las labores policiales acorde a los conflictos que el centro y Sur de Chile ha sufrido en el último tiempo, la calidad de arriendo hace inestable la continuidad del servicio policial a la comunidad. Señala que además se indica que dicho proyecto cuenta con una carta de compromiso donde la Policía de Investigaciones de Chile, se compromete a asumir los gastos de mantención y operación del proyecto.

Indica que analizados todos los antecedentes entregados y aclaradas las consultas realizadas por los Consejeros y Consejeras presentes la comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar el proyecto “Adquisición Complejo Policial Talcahuano”, código BIP 30402341, por un monto total de M\$1.938.923.- con cargo a la línea presupuestaria Gobernanza del Presupuesto de Inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Saluda la presencia del Intendente Regional don Rodrigo Díaz W., quien se incorpora a la misma a partir de ahora.

Somete a votación esta iniciativa, que fue aprobada por unanimidad en la Comisión, siendo la recomendación positiva para aprobar el proyecto “Adquisición Complejo Policial Talcahuano”, por un monto total de M\$1.938.923.- con cargo a la línea presupuestaria Gobernanza del Presupuesto de Inversiones FNDR.

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA 26 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO “ADQUISICIÓN COMPLEJO POLICIAL TALCAHUANO”, CÓDIGO BIP 30402341, POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.938.923.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA GOBERNANZA DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, BADILLA, BENITEZ, BELLOY, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, FUENTES, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LARA, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER ÁVILA P.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Cede la palabra al Prefecto Subrogante, a objeto de entregar un saludo.

PREFECTO SUBROGANTE POLICÍA DE INVESTIGACIONES, SR. MIGUEL VARGAS N., Saluda al Intendente y al Consejo Regional. Agradece a cada uno de los Consejeros y las Consejeras Regionales, por lo que acaban de ver en unanimidad de aprobación de este proyecto, que les significa mucho como institución, los recursos no siempre son los que esperan, siempre hay que estar luchando por ello y como en este caso la Brigada de Investigación Criminal Talcahuano que no cubre solo Talcahuano sino que también cubre Hualpén requiere un lugar físico definitivo, no como ahora en este caso que siempre está la

incertidumbre o estaban a la incertidumbre de tener que cambiarse de ubicación producto de la situación en la que estaban, esto lo que acaba de hacer el Consejo Regional, con lo que acaban de aprobar, les permite a seguir sirviendo a la comunidad tal y como lo hacen habitualmente a la comunidad de Talcahuano, de Hualpén, en general a la región y a Chile.

Señala que es un orgullo y una satisfacción lo que acaba de ocurrir y les agradece a cada uno de los Consejeros, al Sr. Intendente, a los miembros de la plana mayor la gente de Santiago que esta acá y que cooperó con todo esto y más que nada agradece porque esto les permite seguir desarrollándose y seguir sirviendo como lo hacen habitualmente, ve con gusto que hay gente de la comunidad alumnos de colegio de 8° Básico a lo mejor algún día alguno de ellos va ser detective y a lo mejor va trabajar ahí.

PRESIDENTE DEL CONSEJO., Agradece las palabras del Prefecto, y en representación de todos los Consejeros y las Consejeras indica que esto refleja el compromiso de este Consejo con los temas de Seguridad Ciudadana en la región del Biobío, que no solamente se destaca desde el punto de vista de poder hacer la inversión hoy día en lo que es el gran Concepción a través de este proyecto, sino que también en otros proyectos de los cuales también están preocupados y esperan que en los próximos meses también puedan ver la luz y concretarse y cree que es parte de la expectativa que tienen y que por tanto van a estar seguramente comprometidos también en esa línea.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Respecto al Ord. N° 3579 de fecha 21/09/2016, que solicita aprobar selección de distribución Comunal para el Vigésimo Sexto proceso de Selección Programa de Pavimentación Participativa, indica que para analizar esta presentación se contó con la presencia del Profesional del MINVU don Josef Cantin, quien realizó una presentación sobre los criterios para la selección, población urbana, déficit de pavimento calzada y déficit de pavimento aceras y la distribución porcentual comunal de recursos pavimentos participativos año 2016.

Señala que analizados los antecedentes la comisión acordó recomendar la Alternativa A, de distribución Comunal para el Vigésimo Sexto proceso de Selección Programa de Pavimentación Participativa, lo que solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que la información está en puestos de los Consejeros y Consejeras, y de acuerdo a la alternativa analizada en la comisión se acordó por unanimidad recomendar la alternativa A de distribución Comunal para el Vigésimo Sexto proceso de Selección Programa de Pavimentación Participativa, lo que somete a votación.

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA 25 VOTOS A FAVOR, 01 ABSTENCIÓN Y 01 VOTO EN CONTRA EN CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA VIGENTE, ESPECÍFICAMENTE EN ATENCIÓN AL ARTÍCULO 5 DEL D.S. N° 114 DEL 12/07/094, MODIFICADO POR EL D.S. N° 158 DE FECHA 15/11/96, AMBOS DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO, APROBAR LA PROPUESTA A DE DISTRIBUCIÓN COMUNAL DE RECURSOS POR TERRITORIO CORRESPONDIENTE AL VIGÉSIMO SEXTO PROCESO DE SELECCIÓN DEL PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA.¹

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, FUENTES, GONZÁLEZ, LARA, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, WEISSE, YÁÑEZ.
CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIÉRREZ M.
ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Finalmente en puntos Varios manifiesta que en relación a los proyectos FRIL se pospone la

¹ EN ANEXO N° 01 SE ADJUNTA DETALLE DE ALTERNATIVA APROBADA

discusión del tema ya que este se trató en la Comisión de Gobierno, la que informará en su momento el acuerdo que trataron, siendo todo lo que puede informar.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Saluda, a petición de la Consejera Alicia Yáñez a distintos dirigentes que se encuentran presentes, la Sra. Ana Gómez Presidente JJVV 18 de Septiembre – Hualpén, a la Sra. Laura Navarro Presidente JJVV Manuel Peña – Hualpén, al Sr. Teovaldo Sepúlveda JJVV Aurora de Chile – Hualpén, al Sr. Patricio Peñailillo Presidente JJVV 21 Nueva Las Salinas – Talcahuano, al Sr. Eric Martínez y Sra. Sandra Chandía JJVV Peñuelas 2. También saluda la presencia del Concejal de Hualpén Sr. Juan Cruz

Saluda a petición de la Consejera Tania Concha de Coronel, a la JJVV Hebrón Villa Gabriela Mistral, JJVV Luz Esperanza Villa Gabriel M, JJVV Encinas 1, JJVV Los Copihues Yobilo 1, JJVV Fundadores Nueva Amanecer

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Pide, porque el Alcalde de Santa Juana está acá, con todos los dirigentes sociales, que los salude.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Dice que al comienzo los saludó, junto al alcalde subrogante que se encuentra presente, ya había entregado los saludos respectivos.

Considerando la presencia de los dirigentes quienes se encuentran en torno a la información y la toma de decisiones que van a tener ahora de algunos de los fondos de subvenciones, solicita a la sala alterar el orden de la tabla y pasar a la entrega del informe de la Comisión de Desarrollo Social. Lo que solicita someter a votación.

ACUERDO N° 04:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD ALTERAR EL ORDEN DE LA TABLA, ADELANTANDO LA ENTREGA DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, PARA POSTERIORMENTE CONTINUAR CON ORDEN ESTABLECIDO.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, BELLOY, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, FUENTES, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LARA, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

3.- INFORME COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social saluda a todos los presentes, e indica que como primer punto de la tabla se analizó el Ord. N° 3590 de fecha 21/09/2016, que solicita recursos adicionales para el proyecto "Reposición Teatro Municipal comuna de Santa Juana", por un monto de \$271.078.- con cargo a la línea presupuestaria Des. Humano y Cond. Soc., del presupuesto FNDR.

Señala que para este punto se contó con la presencia del Alcalde (S) don Carlos Umaña, el que comentó que el proyecto fue reevaluado a petición de la unidad técnica, Municipalidad de Santa Juana y obtuvo su nueva recomendación técnica por parte de Desarrollo Social, considerando que dicho proyecto fue inicialmente evaluado bajo el descriptor "Reconstrucción Sismo 2010", por lo que iniciativa consideraba la etapa de diseño y ejecución al mismo tiempo. Esto implica que el valor para el ítem es obras civiles, equipos y equipamiento, eran estimativos base a anteproyectos presentados por la unidad formuladora y sólo se tendrá el valor real del proyecto en todos sus ítems una vez terminado el diseño del mismo.

Agrega que el proyecto consiste en la elaboración de ingeniería de detalles, especialidades, y arquitectura para la reposición del teatro municipal y la casa de la mujer. Las obras civiles (según anteproyecto de arquitectura) consisten en la reposición de 453m² de infraestructura (uniendo ambos edificios en uno solo). Analizado el proyecto, manifiesta que la comisión, por la unanimidad, recomienda a la sala aprobar el Ord. N° 3590 de fecha 21/09/2016 que solicita recursos

adicionales para el proyecto "Reposición Teatro Municipal comuna de Santa Juana", por un monto de \$271.078.- con cargo a la línea presupuestaria Des. Humano y Cond. Soc., del presupuesto FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación iniciativa que fue aprobada por unanimidad en la comisión y que corresponde al Ord. N° 3590 de fecha 21/09/2016, que corresponde al proyecto "Reposición Teatro Municipal comuna de Santa Juana", por un monto de \$271.078.- con cargo a la línea presupuestaria Des. Humano y Cond. Soc., del presupuesto FNDR.

ACUERDO N° 05:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS ADICIONALES PARA EL PROYECTO "REPOSICIÓN TEATRO MUNICIPAL COMUNA DE SANTA JUANA", CÓDIGO BIP 30123468-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$271.078.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA DES. HUMANO Y COND. SOC. DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR:

ITEMS PROYECTO	MONTOS APROBADOS CORE (M\$) (CERTIF. N° 3805 del 27/05/13)	MONTOS REEVALUADOS SEGÚN FICHA IDI 2016 (M\$)	MONTOS EXTRAS SOLICITADOS (M\$)
Obras Civiles	340.651	589.707	249.056
Consultorías	31.585	40.115	8.530
Equipamiento	5.344	5.324	-20
Equipos	0	13.512	13.512
TOTALES	377.580	648.658	271.078

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, BELLOY, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, FUENTES, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LARA, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Agradece nuevamente la presencia de dirigentes de distintas JJVV de Santa Juana y las autoridades que los acompañan, entienden la importancia que tiene esta iniciativa, por tanto saluda y reafirma el compromiso de este Consejo con los temas de cultura, como ya saben comenta que tienen una serie de financiamiento de distintas iniciativas de teatro, espacios de centros culturales que hoy día se sustentan en base al financiamiento que ha sido aportado del fondo nacional de desarrollo regional.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., Sobre el Ord. N° 3325 de fecha 30/08/2016, que solicita autorizar el ingreso del proyecto "Teatro del Sindicato N° 6" a la Cartera Plurianual de Inversiones del Programa Puesta en Valor del Patrimonio. Indica que en virtud de los antecedentes que se vieron en la comisión y analizados los antecedentes la Comisión por la unanimidad recomienda a la sala aprobar el Ord. N° 3325 de fecha 30/08/2016, que solicita autorizar el ingreso del proyecto "Teatro del Sindicato N° 6" a la Cartera Plurianual de Inversiones del Programa Puesta en Valor del Patrimonio.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 3325 de fecha 30/08/2016, que solicita autorizar el ingreso del proyecto "Teatro del Sindicato N° 6" a la Cartera Plurianual de Inversiones del Programa Puesta en Valor del Patrimonio.

Mientras votan los Consejeros y las Consejeras informa a los alumnos presentes, que la discusión de detalle de los temas que son aprobados hoy en sesión, han sido previamente reflexionado en cada una de las 12 Comisiones que tiene el Consejo Regional y por tanto hay una discusión que se da con respecto de cuáles son los antecedentes que en el fondo son los fundamentos de los proyectos que hoy votan.

ACUERDO N° 06:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR EL INGRESO DEL PROYECTO "TEATRO DEL SINDICATO N° 6" A LA CARTERA PLURIANUAL DEL PROGRAMA PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, BELLOY, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, FUENTES, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LARA, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., En tercer punto de la tabla indica que tenían la Exposición sobre la Política de Actividad Física y Deportes del Biobío y además dar cuenta de los fondos no concursables 2% del FNDR entregados al IND al Instituto Nacional del Deporte. Indica que en relación a este punto, se acordó dejar pendiente a la exposición por parte del IND, para una próxima reunión de la Comisión.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Interrumpe a la Presidenta con el fin de pedir, para que cada uno de los (a) Consejeros (a) pueda tener la respectiva nómina en su poder. Así también, propone que se inicie la lectura de la nómina de proyectos de la provincia de Concepción.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S. Señala que leerá la provincia de Concepción, comuna, nombre de la institución y el monto, respecto del Ord. N° 3562, que remite cartera de iniciativas de actividades Seguridad Ciudadana, los que son:

NOMBRE INICIATIVA	COMUNA	NOMBRE INSTITUCION	MONTO
CONSTRUYENDO JUNTOS UN HOGAR SEGURO	TALCAHUANO	JUNTA DE VECINOS N° 54 VALLE SAN EUGENIO	3.927.000
VILLA MAR SE ORGANIZA: IMPLEMENTACION DE ALARMAS COMUNITARIAS	TALCAHUANO	JUNTA DE VECINOS N° 21 CONJUNTO RESIDENCIAL VILLAMAR	3.927.000
CONSTRUYENDO JUNTOS UN HOGAR SEGURO	TALCAHUANO	JUNTA DE VECINOS N° 57 VILLA LOS CONSTRUCTORES	3.927.000
MEJORAR LA TRANQUILIDAD	CONCEPCION	JUNTA DE VECINOS PARQUE LAS PRINCESAS	4.028.000
UNION Y SEGURIDAD, TAREA DE TODOS	CORONEL	JUNTA DE VECINOS HEBRON VILLA GABRIELA MISTRAL	3.965.000
VECINOS UNIDOS POR LA SEGURIDAD	CORONEL	JUNTA DE VECINOS LUZ DE ESPERANZA VILLA GABRIELA MISTRAL	3.965.000
UNIDOS CONTRA LA DELICUENCIA	CONCEPCION	JUNTA DE VECINOS MENCIA DE LOS NIDOS	3.714.000
JUNTOS POR LA SEGURIDAD	CONCEPCION	JUNTA DE VECINOS VILLA VALLE ALTO	3.822.000
PADRE ALBERTO HURTADO PREVIENE	CORONEL	JUNTA DE VECINOS PADRE ALBERTO HURTADO, LAGUNILLAS NORTE	3.007.000
VECINOS MAS SEGUROS MAS VIGILANCIA COMUNAL	HUALPEN	JUNTA DE VECINOS N° 43- B CONJUNTO HABITACIONAL GRAN BRETAÑA	4.445.000
ALARMAS DE COORDINACION, MAS SEGURIDAD EN MI BARRIO	HUALPEN	JUNTA DE VECINOS PARQUE RESIDENCIAL BIOBIO	4.487.200
ALARMAS DE COORDINACION PARA EL PARQUE INVICOOP	HUALPEN	JUNTA DE VECINOS PARQUE INVICOOP	4.386.000
ALARMAS POR LA SEGURIDAD EN LA FLORESTA 3	HUALPEN	JUNTA DE VECINOS N° 56 VILLA FLORESTA 3	4.420.000
MAS SEGURIDAD PARA LOS VECINOS, MAS ALARMAS PARA LA COMUNA	PENCO	JUNTA DE VECINOS VILLA SAN CARLOS	4.216.000
POR BARRIOS MAS SEGUROS, ALARMAS PARA VILLA ESPERANZA	PENCO	JUNTA DE VECINOS VILLA ESPERANZA	4.394.000
LOS RADALES MAS SEGUROS, VECINOS MAS CAPACITADOS	PENCO	JUNTA DE VECINOS VILLA LOS RADALES	4.306.000
ALARMAS DE COORDINACION, MAS SEGUROS ESTAMOS EN ESTE SECTOR	PENCO	JUNTA DE VECINOS POBLACION VIPLA	4.306.000
NOSOTROS PREVENIMOS LAS EMERGENCIAS CON CAPACITACIONES Y EXTINTORES EN MI BARRIO	HUALPEN	JUNTA DE VECINOS N°56, TREHUACO	4.496.022
MARTIRES PROTEGIDO, TAREA DE TODOS	CORONEL	JUNTA DE VECINOS MARTIRES DEL CARBON 2° ETAPA	3.216.000
UN BARRIO EN ALERTA	CORONEL	JUNTA DE VECINOS N°15 PEDRO AGUIRRE CERDA	3.216.000
ORGANIZADOS MAS ASEGURADOS	CONCEPCION	JUNTA DE VECINOS REMODELACION ZAÑARTU	4.096.400
TRABAJANDO PARA NUESTRO BARRIO SEGURO	CONCEPCION	JUNTA DE VECINOS EL GOLF - RIVEROS	4.217.000

LUZ, CAMARA, PREVENCIÓN EN EL SECTOR PEÑUELAS II	HUALPEN	JUNTA DE VECINOS N° 55 PEÑUELAS II	4.138.000
UNIDOS POR UN ESPACIO MAS SEGURO	CORONEL	JUNTA DE VECINOS PADRE ALBERTO HURTADO, LAGUNILLAS NORTE	4.235.000
LAUTARO 2 PROTEGIDO	LOTA	JUNTA DE VECINOS N°26 LAUTARO SECTOR N° 2 Y PROVISORIA	1.896.000
PUERTO NUEVO PROTEGIDO	LOTA	JUNTA DE VECINOS N° 31 POBLACION PUNTA ASTORGA MATTÁ AL CERRO PUERTO NUEVO	1.896.000
LIBERTAD PROTEGIDO	LOTA	JUNTA DE VECINOS N° 22 POBLACION LIBERTAD	1.896.000
CAMINO SEGURO POR MI BARRIO PARQUE COLON 9.000	HUALPEN	JUNTA DE VECINOS N° 58 DEL PARQUE RESIDENCIAL COLON 9000	4.500.000
PROTEJO MI HOGAR Y EL ESPACIO DE TODOS Y TODAS	SAN PEDRO DE LA PAZ	COMITE DE ADELANTO CREANDO IMAGEN	3.870.000
UN DESTELLO PARA LA COMUNIDAD JUNTA DE VECINOS DINAHUE	HUALPEN	JUNTA DE VECINOS DINAHUE	4.018.000
PREVENCIÓN Y COORDINACIÓN A TRAVÉS DE RADIO TRANSMISORES PARA UN SECTOR MAS SEGURO	SANTA JUANA	JUNTA DE VECINOS EL VENADO	3.126.935
EL CONDOMINIO SE CUIDA	CONCEPCION	COMITE DE VIVIENDA CONDOMINIO SOCIAL LA ARAUCANA	3.780.000
CAPACITADOS Y COORDINADOS EXTINGUIMOS LAS EMERGENCIAS EN MI SECTOR	SAN PEDRO DE LA PAZ	GRUPO JUVENIL LA PUERTA	3.717.000
BUEN RETIRO UNIDOS	CORONEL	JUNTA DE VECINOS N° 26-R BUEN RETIRO	4.500.000
LA SEGURIDAD LA HACEMOS TOD@S	CONCEPCION	JUNTA DE VECINOS SANTA MADRE DE DIOS	2.496.500
MAS CAPACIDADES MENOS RIESGOS	HUALPEN	JUNTA DE VECINOS 18 DE SEPTIEMBRE N° 2	4.060.500
AURORA DE CHILE UNIDOS COORDINANDO SEGURIDAD	HUALPEN	JUNTA DE VECINOS N° 44 AURORA DE CHILE	4.192.000
ALARMAS EN LA VILLA	HUALPEN	JUNTA DE VECINOS N° 46 VILLA ACERO	3.574.000
DEPORTE Y PREVENCIÓN DE LA MANO	LOTA	CLUB DEPORTIVO JUVENTUD UNIDO	3.604.120
VECINOS ALERTA DEL GRAN LOMAS COLORADAS	SAN PEDRO DE LA PAZ	COMITE AMBIENTAL URBANO PORTAL SAN PEDRO	4.500.000
TRABAJANDO JUNTOS POR LA CALLE BIO BIO	CONCEPCION	GESTION VIVIENDA	4.952.000
CON ALARMAS VIVIMOS TRANQUILOS	CONCEPCION	JUNTA DE VECINOS CHAIMAVIDA	3.782.000
MAS SEGUROS, MAS UNIDOS, MAS BRISA DEL SOL, PROYECTO 1:ZONA CENTRO	TALCAHUANO	JUNTA DE VECINOS BRISA DEL SOL	4.140.000
NUEVA LAS SALINAS, JUNTOS MAS SEGUROS	TALCAHUANO	JUNTA DE VECINOS N° 21 NUEVA LAS SALINAS	2.797.900
CAMARAS DE SEGURIDAD, UN TESTIGO EFICAZ	SAN PEDRO DE LA PAZ	JUNTA DE VECINOS 10 - R LOMAS COLORADAS	4.176.000
NUEVO AMANECER SE ACTIVA	CORONEL	JUNTA DE VECINOS FUNDADORES NUEVO AMANECER	3.965.000
CAMARAS DE SEGURIDAD PARA CORHABIT, MAS SEGURIDAD PARA TODOS	PENCO	JUNTA DE VECINOS N° 12 POBLACION CORHABIT	4.460.515
ACTIVATE CON ALARMAS EN MONTAHUE I	PENCO	JUNTA DE VECINOS VILLA MONTAHUE I	4.446.000
EXTINTORES Y CAPACITACIONES PARA EL SECTOR LA ESTRELLA	SAN PEDRO DE LA PAZ	JUNTA DE VECINOS NUEVA ESTRELLA DE MICHAHUE	4.426.022
SUMATE A LA SEGURIDAD CAPACITACIONES Y EXTINTORES EN LAS GAVIOTAS	SAN PEDRO DE LA PAZ	COMITÉ DE SEGURIDAD Y ADELANTO LAS GAVIOTAS	4.444.000
MAS SEGUROS, MAS UNIDOS, MAS BRISA DEL SOL, PROYECTO 2: ZONA NORTE / SUR	TALCAHUANO	JUNTA DE VECINOS BRISA DEL SOL	4.140.000
FORTALECIENDO NUESTRAS COMUNIDADES Y MEDIANDO NUESTROS CONFLICTOS EN LAS COMUNAS DE CONCEPCION Y CHIGUAYANTE	CONCEPCION	CORPORACION ANALITIKA	4.692.000
LA JJVV IGNACIO OÑATE SE ORGANIZA Y PROTEGE EN COMUNIDAD	CORONEL	JUNTA DE VECINOS IGNACIO OÑATE PASO SECO SUR	4.379.000
SAN MARTIN PROTEGIDO	LOTA	JUNTA DE VECINOS N° 20 JOSE DE SAN MARTIN	2.940.000
EL BLANCO PROTEGIDO 1	LOTA	JUNTA DE VECINOS N° 7 CALETA EL BLANCO Y EL MORRO DE LOTA	1.896.000
FUERTE VIEJO PROTEGIDO	LOTA	JUNTA DE VECINOS N° 69 FUERTE VIEJO DE LOTA	1.896.000
GABRIELA 1 PROTEGIDO	LOTA	JUNTA DE VECINOS N° 41 POBLACION 11 DE SEPTIEMBRE SECTOR N° 1	1.896.000
LAUTARO 1 PROTEGIDO	LOTA	JUNTA DE VECINOS N° 25 LAUTARO SECTOR 1	1.896.000
SOTOMAYOR ALTO PROTEGIDO	LOTA	AGRUPACION DE JOVENES BICENTENARIO	1.896.000
GABRIELA 2 PROTEGIDO	LOTA	J.V. N° 11- POB. ESTANQUE-BELLAVISTA-SQUELLA	1.896.000

PLAYA COLCURA PROTEGIDA	LOTA	AGRUPACION DE JOVENES BICENTENARIO	1.896.000
CON ALARMA VIVIMOS MAS SEGUROS	CONCEPCION	JUNTA DE VECINOS N° 12-A SECTOR LAGUNA REDONDA	3.972.000
VECINOS/AS UNIDOS/AS POR LA SEGURIDAD	SAN PEDRO DE LA PAZ	COMITÉ DE ADELANTO LA ROTONDA PUENTE JUAN PABLO II SAN PEDRO	4.190.000
PREVENCION PARA NUESTROS BARRIOS	CONCEPCION	JUNTA DE VECINOS N°5 R2 PEDRO DEL RIO ZANARTU	3.796.000
SUPERANDO LAS EMERGENCIAS VECINOS MAS SEGUROS	SAN PEDRO DE LA PAZ	JUNTA DE VECINOS VILLA EL CONQUISTADOR	4.486.260
CON PREVENCION EXTINGUIMOS LAS EMERGENCIAS	CONCEPCION	JUNTA DE VECINOS RENACER DE VILLA VALLE	4.105.000
LAS GOLONDRINAS CON ALARMA TIENE VECINOS MAS SEGUROS	HUALPEN	JUNTA DE VECINOS N° 37 LAS GOLONDRINAS	4.166.000
VILLA HERMOSA Y SEGURA CON ALARMAS COMUNITARIAS	HUALPEN	JUNTA DE VECINOS VILLA HERMOSA	4.166.000
VECINOS EN ALERTA CON ALARMAS CONTRA LA DELINCUENCIA	HUALPEN	JUNTA DE VECINOS PADRE HURTADO II	4.166.000
VECINOS EN ALERTA	PENCO	JUNTA DE VECINOS 13-R LA GREDA	3.887.000
JUNTOS CONTRA EL TEMOR, ILUMINANDO NUESTRO SECTOR	PENCO	JUNTA DE VECINOS SECTOR VICTOR ORTALY	3.735.000
LOS VECINOS SE UNEN PARA MANTENER SU SEGURIDAD	PENCO	JUNTA DE VECINOS N° 12 POBLACION CORHABIT	4.487.532
VECINOS PREPARADOS SE ENFRENTAN A LA EMERGENCIA	HUALQUI	UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS	3.909.000
PREPARADOS ANTE LA EMERGENCIA NOS SENTIMOS MAS SEGUROS	SANTA JUANA	JUNTA DE VECINOS 2-8 ALAMEDA	3.972.000
LOS VECINOS SE UNEN PARA MANTENER SU SEGURIDAD	PENCO	COMITÉ DE ADELANTO JUAN DIAZ H.	4.130.000
VECINOS COORDINADOS AHUYENTAN AL AGRESOR	PENCO	JUNTA DE VECINOS SECTOR RECINTO CRAV PENCO	4.444.628
VECINOS SEGUROS EN CERRO ALEGRE	TOME	JUNTA DE VECINOS N° 2-A CERRO ALEGRE	3.254.000
TRABAJANDO JUNTOS POR NUESTRA SEGURIDAD	TOME	JUNTA DE VECINOS N° 3 LA PAMPA	3.254.000
SUEÑOS DE AMOR ESTA CON LA PREVENCION	TOME	CLUB DEL ADULTO MAYOR SUEÑOS DE AMOR SAN FRANCISCO - LOS QUILLAYES	4.306.000
PREVENCION DE INCENDIOS EN LAS RAICES	TOME	JUNTA DE VECINOS LAS RAICES DE AGUA TENDIDA RAFAEL	4.306.000
MAS COORDINACION, MAS SEGURIDAD	TOME	JUNTA DE VECINOS N° 5 EL SANTO	3.254.000
CALIFORNIA MAS SEGURO	TOME	JUNTA DE VECINOS N° 4 CALIFORNIA TOME	3.254.000
SEGUIMOS TRABAJANDO POR NUESTRA SEGURIDAD	TOME	JUNTA DE VECINOS N° 8 FRUTILLARES	3.254.000
LATORRE MAS SEGURO	TOME	JUNTA DE VECINOS N° 2- C ALMIRANTE LATORRE	3.254.000
FIRMES POR NUESTRA SEGURIDAD	TOME	JUNTA DE VECINOS N° 10 CERRO NAVIDAD	3.254.000
VECINOS DE CENTENARIO MAS SEGUROS	TOME	JUNTA DE VECINOS N° 7-A CENTENARIO	3.254.000
VECINOS COORDINADOS EN LAS ARAUCARIAS	TOME	JUNTA DE VECINOS N° 8-A VILLA LAS ARAUCARIAS	3.254.000
CENTRO DE ATENCION INTEGRAL A VICTIMAS DE DELITO Y VIOLENCIA	SAN PEDRO DE LA PAZ	MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE LA PAZ	9.350.000
PDI SIEMPRE CONTIGO	CONCEPCION	POLICIA DE INVESTIGACION	9.194.240

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Corrige el nombre del proyecto de la PDI ya que es PDI Siempre Contigo.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., Indica que la Comisión recomienda a la sala aprobar selección de iniciativas recomendadas técnicamente de la subvención de seguridad ciudadana, por un monto de \$607.501.210.-

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación cartera de iniciativas presentadas respecto al Fondo de subvención de seguridad ciudadana, que fue aprobada por unanimidad en la comisión y corresponde a un monto de \$607.501.210.

Mientras terminan de votar los (as) Consejeros (as) informar que al Consejo Regional les toca intervenir en la decisión de los fondos de subvenciones que son el fondo de deporte, cultura, social y prevención de drogas, seguridad ciudadana.

ACUERDO N° 07:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD SE APRUEBA APROBAR CARTERA DE INICIATIVAS RECOMENDADAS TÉCNICAMENTE DEL FONDO SUBVENCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA FNDR 2016, POR UN MONTO TOTAL DE \$607.501.210.- CON CARGO AL ÍTEM SUBVENCIÓNES DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.²

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, BELLOY, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, FUENTES, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LARA, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., Quiere aclarar la solicitud del Consejero Lautaro Melita, en el sentido de que leerán los de la provincia de Concepción, y lo indica porque están presentes algunos dirigentes de la provincia de Arauco, pero ratifica que estarían incorporados dentro del listado de los recomendados técnicamente de seguridad ciudadana.

Señala que se analizó el Ord. N° 3257 de fecha 24/08/2016, que remite cartera de iniciativas de actividades sociales y rehabilitación de Drogas, de acuerdo a lo siguiente:

NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	PROVINCIA	NOMBRE INSTITUCION	MONTO APROBADO
MUJER, ACTÍVATE!	CHIGUAYANTE	CONCEPCION	ASOCIACION DE MUJERES SOLIDARIAS SIGLO XXI	3.337.548
EQUINOTERAPIA PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA	CONCEPCION	CONCEPCION	FUNDACION MARIA JESUS	9.970.000
"CON ARTE Y EDUCACIÓN. MEDIO CAMINO GENERA PREVENCIÓN"	TALCAHUANO	CONCEPCION	CONSEJO VECINAL DE DESARROLLO DEL BARRIO PATRICIO LYNCH, CARLOS CONDELL Y ESMERALDA	4.305.312
"SEMBRANDO NUEVOS HORIZONTES"	PENCO	CONCEPCION	AGRUPACIÓN DE FAMILIARES , AMIGOS Y PACIENTES CON DISCAPACIDAD	4.210.020
SÚMATE AL BUEN TRATO	TALCAHUANO	CONCEPCION	CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL JUVENTUD UNIDA	4.475.805
JUNTOS EN FAMILIA FORTALECIENDO LA PREVENCIÓN EN LA COMUNIDAD	CONCEPCION	CONCEPCION	MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION	8.638.245
RECUPERANDO Y FORTALECIENDO MI IDENTIDAD	LOTA	CONCEPCION	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS JARDÍN INFANTIL MAR Y CIELO	4.991.720
FORTALECIENDO LA CALIDAD DE VIDA DEL ADULTO MAYOR	TOMÉ	CONCEPCION	COMPañÍA DE LAS HIJAS DE LA CARIDAD DE SAN VICENTE DE PAUL	9.227.260
NIÑOS, JÓVENES, PADRES, APODERADOS Y COLEGIO EN GENERAL, MEJORAN LA CONVIVENCIA Y PREVIENEN EL BULLING ESCOLAR, EN EL COLEGIO GALVARINO	SAN PEDRO DE LA PAZ	CONCEPCION	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS DEL COLEGIO GALVARINO	4.849.900
ABRIGANDO CON AMOR	TALCAHUANO	CONCEPCION	TALLER LABORAL LA CASCADA	2.479.130
LOS NIÑOS/AS, JÓVENES Y MUJERES LIDERANDO LA PREVENCIÓN DE DROGAS Y ALCOHOL EN DIEGO PORTALES 2	TALCAHUANO	CONCEPCION	CONJUNTO FOLCLÓRICO ENTRE CERROS Y CANTARES	4.123.500
SONIDOS DE LA COSTA, ORQUESTA DEL MAR	SAN PEDRO DE LA PAZ	CONCEPCION	JUNTA DE VECINOS SAN PEDRO DE LA COSTA IV ETAPA	5.989.781
MEJORANDO LA SALUD DE LOS ADULTOS MAYORES DE CANDELARIA	SAN PEDRO DE LA PAZ	CONCEPCION	GRUPO DE ADULTO MAYOR NUEVA ILUSION	3.024.000
VILLORRIO RURAL PRIMER AGUA, MEJORANDO LA CALIDAD DE VIDA	PENCO	CONCEPCION	JUNTA DE VECINOS EL VILLORRIO	3.765.880
CAPACITARSE ES CRECER	SAN PEDRO DE LA PAZ	CONCEPCION	COMITÉ HABITACIONAL LLACOLEN DEL MAR 4 ETAPA	4.443.960

La Comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar selección de iniciativas recomendadas técnicamente de la Subvención Social y Rehabilitación de Drogas FNDR 2016, por un monto de \$200.097.438.-

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación este nuevo listado del fondo de subvención social que fue acordado por unanimidad en la comisión respectiva y que corresponde a un monto total de \$200.097.438.

ACUERDO N° 08:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR CARTERA DE INICIATIVAS RECOMENDADAS TÉCNICAMENTE DEL FONDO SUBVENCIÓN DE ACTIVIDADES SOCIALES Y DE REHABILITACIÓN DE DROGAS FNDR 2016, POR UN MONTO TOTAL DE \$200.097.438.- CON CARGO AL ÍTEM SUBVENCIÓNES DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.³

² EN ANEXO N° 02 SE ADJUNTA NÓMINA DE PROYECTOS APROBADOS.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, BELLOY, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, FUENTES, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LARA, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

*****SE DEJA ESTABLECIDO INHABILITACIÓN DEL CONSEJERO MUÑOZ, EN PROYECTOS BENEFICIADOS A LA I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN, TAL COMO LO SEÑALA MÁS ADELANTE.**

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO MUÑOZ M., Señala que si bien aprueba todo el paquete completo de proyectos de iniciativas de subvención, se inhabilita en el proyecto de la Municipalidad de Concepción.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Ratifica que, tal como lo mencionó el Consejero Muñoz, vota a favor todo el listado y se inhabilita en lo concerniente al proyecto presentado por la Municipalidad de Concepción.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., Comenta que este es un primer listado y luego va haber un nuevo llamado, para que no se impacienten algunos dirigentes que están presentes, que seguramente por transcripción no están en este listado, pero va a revisar para ser ratificados de acuerdo a la revisión que hicieron en la comisión en la próxima sesión.

En puntos varios señala que se analizó el Ord. N° 3606, de fecha 26/09/2016, que solicita rectificar certificado N° 5018, en el contexto de las iniciativas aprobadas con cargo a la subvención deportiva FNDR 2016, información referidas a los proyectos que se indican: El certificado señala:

CODIGO	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	PROVINCIA	NOMBRE INSTITUCION	N° CERTIFICADO CORE	FECHA	MONTO APROBADO CORE
16D614	SEMILLEROS SANTA TERESA PRACTICAN TENIS DE MESA GRACIAS AL GORE	LOS ANGELES	BIO BIO	COLO COLO N°2025	N°5018/o16	18/08/2016	2.928.000
16D910	EL CLUB DE HUASOS DEHUASOS DE ÑIQUEN DIAS 22 Y 23 DE OCTUBRE DE 2016	ÑIQUEN	NUBLE	CLUB DE HUASOS DE ÑIQUEN	N°5018/o16	18/08/2016	4.100.00

El certificado debe señalar:

CODIGO	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	PROVINCIA	NOMBRE INSTITUCION	N° CERTIFICADO CORE	FECHA	MONTO APROBADO CORE
16D614	SEMILLEROS SANTA TERESA PRACTICAN TENIS DE MESA GRACIAS AL GORE	LOS ANGELES	BIO BIO	CLUB DEPORTIVO ESCOLAR SANTA TERESA DE LOS ANDES	N°5018/o16	18/08/2016	2.928.000
16D910	RODEO ANUAL DEL CLUB DE HUASOS DE ÑIQUEN DIAS 22 Y 23 DE OCTUBRE DE 2016	ÑIQUEN	NUBLE	CLUB DE HUASOS DE ÑIQUEN	N°5018/o16	18/08/2016	4.100.00

Indica que el acuerdo es por unanimidad, recomendar a la sala aprobar el Ord. N° 3606 de fecha 26/09/2016, que solicita rectificar certificado N° 5018, en el contexto de las iniciativas aprobadas con cargo a la subvención deportiva FNDR 2016, información referidas a los proyectos ya indicados.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 3606 de fecha 26/09/2016, que solicita rectificar certificado N° 5018, en el contexto de las iniciativas aprobadas con cargo a la subvención deportiva FNDR 2016.

ACUERDO N° 09:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD SE APRUEBA APROBAR RECTIFICACIÓN DEL CERTIFICADO N° 5018/O18 DE FECHA 18/08/2016, EN RELACIÓN A RECTIFICAR INFORMACIÓN REFERIDA A LOS PROYECTOS APROBADOS DE LA SUBVENCIÓN DEPORTIVA FNDR 2016, QUE SE INDICAN:

CÓDIGO	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	PROVINCIA	NOMBRE INSTITUCION	Nº CERTIFICADO CORE	FECHA	MONTO APROBADO CORE \$
16D614	SEMILLEROS SANTA TERESA PRACTICAN TENIS DE MESA GRACIAS AL GORE	LOS ANGELES	BIO BIO	COLO COLO 2025	Nº5018/o16	18-08-2016	2.928.000
16D910	EL CLUB DE HUASOS DE ÑIQUEN DIAS 22 Y 23 DE OCTUBRE DE 2016	ÑIQUEN	ÑUBLE	CLUB DE HUASOS DE ÑIQUEN	Nº5018/o16	18-08-2016	4.100.000

El Certificado debe señalar:

CÓDIGO	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	PROVINCIA	NOMBRE INSTITUCION	Nº CERTIFICADO CORE	FECHA	MONTO APROBADO CORE \$
16D614	SEMILLEROS SANTA TERESA PRACTICAN TENIS DE MESA GRACIAS AL GORE	LOS ANGELES	BIO BIO	CLUB DEPORTIVO ESCOLAR SANTA TERESA DE LOS ANDES	Nº5018/o16	18-08-2016	2.928.000
16D910	RODEO ANUAL DEL CLUB DE HUASOS DE ÑIQUEN DIAS 22 Y 23 DE OCTUBRE DE 2016	ÑIQUEN	ÑUBLE	CLUB DE HUASOS DE ÑIQUEN	Nº5018/o16	18-08-2016	4.100.000

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, BELLOY, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, FUENTES, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LARA, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Saluda, a petición del Consejero Lautaro Melita, a doña Marianela Rolieri del Comité Solidario Habita de la comuna de Arauco, quien está presente en sala.

Para proceder a reordenarse, y en el entendido de que los Consejeros y las Consejeras están de acuerdo, se realizará un pequeño break de 5 minutos.

***SE PROCEDE AL RECESO.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Reanuda la Sesión.

4.- INFORME COMISIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL, PLANIFICACIÓN Y TRANSPORTE.

CONSEJERA REGIONAL SRA. TANIA CONCHA H., Presidenta de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión indica que la Comisión se reúne para analizar los siguientes en primer lugar el Ord. N° 3292 de fecha 26/08/2016, que solicita aprobar uso de concesiones de inmuebles fiscales. Para su análisis se cuenta con la presencia del profesional de la seremi de Bienes Nacionales don Rodrigo Andrades, de acuerdo a la siguiente acta:

Inmueble	Beneficiario Solicitante	Periodo
Avenida Plaza Blanca S/N°, Lote 59 y 60, Lota	Organización Comunitaria Nova Emprende Lota	5 años
Yerbas Buenas N°30, Remodelación Lord Cochrane	Junta Nacional de Jardines Infantiles	5 años
Calle Errázuriz N°510, Hualqui	Municipalidad de Hualqui	5 años

Señala que el acuerdo fue que analizados los antecedentes la Comisión se abstiene por unanimidad sobre el Ord. N° 3292 de fecha 26/08/2016, que solicita aprobar uso de concesiones de inmuebles fiscales antes mencionados.

Como segundo punto de la tabla indica que se analiza el Ord. N° 3377 de fecha 06/09/2016, que solicita aprobar uso de concesiones de inmuebles fiscales, de acuerdo a lo siguiente:

Inmueble	Beneficiario Solicitante	Periodo
Lote 1 ruta N°160 Fundo escuadrón, Coronel	Municipalidad de Coronel	5 años
San Martín N°243, casa 7	Corporación Desarrollo Integral Mapuche, Ename	5 años
Esta solicitud queda pendiente a la espera de un informe que debe entregar la Seremi por parte de los vecinos de la vivienda que están involucrados en esta concesión, debido a que hay casas particulares en el mismo, tratándose esto en la casa 7, calle San Martín 243.		
Manuel Montt N°680, Mz 78 Sitio 7B Curanilahue	Municipalidad de Curanilahue	5 años
Luis Cruz N°125, Penco	Municipalidad de Penco	5 años
Galería Alessandri N°4 N°444, Concepción	Fundación Solidaria Universitaria	5 años
Pasaje 1 Poniente, Caleta el Blanco 8, Lote 11, Lota	Iglesia Evangélica Gestsemani	5 años
Chacras Santa Clara, Sector La Granja KM 3, Cañete	Corporación Nacional Forestal	5 años
Camilo Henríquez N°277, Curanilahue	Municipalidad de Curanilahue	5 años
Km 9 Las Arboledas S/N°, San Carlos	Comité de Agua Potable Rural Las Arboledas	5 años
Tucapel N°1250, Concepción	Junta Vecinal N°17 Manuel Rodríguez	5 años

Dice que la Comisión, analizados los antecedentes, la Comisión por unanimidad solicita aprobar el Ord. N° 3377 de fecha 06/09/2016, el uso de concesiones de inmuebles fiscales antes mencionados, con la exclusión de la Corporación Desarrollo Integral Mapuche, Ename, por 5 años y de la cual están a la espera de mayor información que les va a entregar el Seremi de Bienes Nacionales, por lo tanto solicita que se someta a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Tal como se ha expresado por la Presidenta de la Comisión, somete a votación el Ord. N° 3377, cuya recomendación por parte de la Comisión es positiva, en términos de las concesiones por 5 años, salvo en lo referido al destino del inmueble ubicado en San Martín 243, casa 7, que de acuerdo al Ministerio de Bienes Nacionales, estaba la solicitud de la Corporación de Desarrollo Integral Mapuche, cuya decisión quedaría pendiente a la espera de un informe en esa materia.

ACUERDO N° 10:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD ACOGER FAVORABLEMENTE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO ÚNICO DE LA LEY N° 18.833.- A LA SOLICITUD DE CONCESIÓN DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:

N° de Ordinario Seremi Bs. Nacionales	Inmueble	Beneficiario Solicitante	Periodo
Ord. N° E-29749 del 18/08/2016	Lote 1 ruta N°160 Fundo escuadrón, Coronel	I. Municipalidad de Coronel	5 años
Ord. N° E-29764 del 18/08/2016	Manuel Montt N°680, MZ 78 Sitio 7B Curanilahue	I. Municipalidad de Curanilahue	5 años
Ord. N° E-20866 del 24/06/2016	Luis Cruz N°125, Penco	I. Municipalidad de Penco	5 años
Ord. N° E-29748 del 18/08/2016	Galería Alessandri N°4 N°444, Concepción	Fundación Solidaria Universitaria	5 años
Ord. N° E-31389 del 24/08/2016	Pasaje 1 Poniente, Caleta el Blanco 8, Lote 11, Lota	Iglesia Evangélica Gestsemani	5 años
Ord. N° E-31390 del 24/08/2016	Chacras Santa Clara, Sector La Granja KM 3, Cañete	Corporación Nacional Forestal	5 años
Ord. N° E-32162 del 29/08/2016	Camilo Henríquez N°277, Curanilahue	I. Municipalidad de Curanilahue	5 años
Ord. N° E-32161 del 29/08/2016	Km 9 Las Arboledas S/N°, San Carlos	Comité de Agua Potable Rural Las Arboledas	5 años
Ord. N° E-32163 del 29/08/2016	Tucapel N°1250, Concepción	Junta Vecinal N°17 Manuel Rodríguez	5 años

A FAVOR: ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, BELLOY, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, FUENTES, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LARA, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, WEISSE.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LARA CH. Señala que en la Comisión cuando se hizo la presentación de la Fundación Solidaria Universitaria, quienes

solicitan un local en la Galería Alessandri, se les entregó, porque había dudas por partes de los miembros de la Comisión, sobre la capacidad que tenía esta fundación de hacer un trabajo unitario y no tan solo que fuese dedicado a la Iglesia Católica, y se les entregó la información de que este era un proyecto del Arzobispado de Concepción, siendo lo que les comentó el funcionario de Bienes Nacionales. No obstante, indica que consultado con el Vicario de la Pastoral Juvenil y Vicario de la Pastoral de la Universidad, este proyecto no tiene nada que ver con el Arzobispado, y eso es lo que les daba garantía a algunos integrantes de la Comisión, sí es una fundación solidaria que la preside un sacerdote que es el padre Hernán Henríquez, con quien tomó contacto y donde efectivamente es un fundación laica, que la preside un sacerdote, pero que no es del Arzobispado y que hacen un trabajo de integración con jóvenes de escasos recursos y no con gente solo de la Iglesia Católica, tema que le gustaría que quedara establecido, porque esa era una de las dudas que habían y lamentablemente el funcionario les entregó una información que no corresponde porque no es del Arzobispado, sino que es una fundación que la preside un sacerdote pero que no es del Arzobispado.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H., Agradece al Consejero por el aporte en ese sentido.

En Puntos Varios, señala que había sido acuerdo de la Comisión y en base a los antecedentes que entregó el Consejero Eguiluz, quien nuevamente refuerza en la Comisión, entregando una reseña de antecedentes recopilado, sobre inmueble entregado en concesión para la construcción de un jardín infantil de la JUNJI en Dichato, y que de acuerdo a lo que ya se había informado en sala, está en un proceso judicial, por lo tanto después de haber recibido los antecedentes del Consejero, la Comisión acuerda invitar tanto al Seremi de Bienes Nacionales como también a la Directora Regional de la JUNJI para tratar el tema en cuestión.

Como otro varios, señala que el Consejero Cristián Quiroz solicita, a través de la presidenta de la comisión, que se envíe oficio a la Directora Regional de Serviu, para que informe la calidad jurídica, condiciones y razón por la que la empresa Essbio mantiene la propiedad de dependencias dentro del inmueble destinado a servicios públicos ubicado en Avenida Libertad s/n en Chillán. Como así también, si existe alguna restricción al tipo de destino o uso que se le puede otorgar. Siendo todo lo que puede informar.

5.- INFORME COMISIÓN AGRÍCOLA Y RECURSOS HÍDRICOS.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F., Presidente de la Comisión Agrícola y Recursos Hídricos señala que La comisión se reunió el día de ayer, con el Objeto de conocer el estado de los recursos involucrados en APR en la región, ya que en la práctica se visualizó que no se ha dado cumplimiento a los tiempos definidos sobre las distintas iniciativas, por ello la convocatoria de poder conocer el estado actual del Convenio APR GORE-MOP, entendiendo que el MOP también cuenta con propia cartera. Y también sobre los fondos aprobados y traspasados al Fondo Presidente de la República APR y FRIL Agua.

Como primer punto se realiza la exposición integral sobre estado de iniciativas en agua potable rural, en ejecución, y en proceso de iniciarse y estado presupuestario del convenio e iniciativas que están a la espera de financiamiento. Indica que para el punto se contó con la presencia de profesionales Leonardo Arriagada quien expuso sobre los avances en ejecución del Fondo Social y Camiones Aljibe, Miguel Sáez quien representó al encargado del Agua Regional y expuso sobre los avances en materia del FSPR APR.

Indica que en materia de camiones aljibe se explicó la distribución de agua en relación a la disposición mensual a los camiones que se ocupan en las 4 provincias como resultado general se han ocupado 153 camiones aljibes los cuales abarcan a 13.000 familias. Además entregó reporte del costo por comuna de camiones aljibe a la fecha (agosto 2016). Además se explicó el avance de

ejecución de proyectos del Fondo Social Agua Potable Rural (2015). Donde se detalló estado entre los que se encuentra; proyectos desistidos 2, detenido 1, En ejecución 4, Reevaluación 3 y terminados 38 y solo 1 con termino de contrato anticipado obteniendo un resultado general de 49 proyectos. Sobre el punto se explicó que existen 69 proyectos originales aprobados por el CORE esto por un monto M\$ 1.889.786.- y 60 proyectos reingresados por un monto de M\$1.677.127.-.

Argumenta que la Comisión respecto al tema camiones aljibe se solicitó al ejecutivo y a los profesionales presentes información completa del total de los proyectos y enviar el comparativo del año 2015 y 2016 a la fecha. Y si se pueden tomar medidas complementarias que puedan abrir la oferta para los oferentes locales ya que en la región se explicó que por ser recursos de emergencia se hace vía consulta mercado público y solo hay 2 oferentes que se adjudican este servicio.

Comenta que fue extensa la discusión, pues a la Comisión le pareció extraño que hubiera solo 2 empresas estén distribuyendo el agua en camiones aljibes, cuando hay muchos pequeños empresarios que tienen camiones aljibes y no pueden incluirse en este sistema.

Para el punto Convenio GORE-MOP APR 2014-2019, recuerda que este es un convenio que dura 5 años y que tiene un costo de MM\$45.749.- se contó con la presencia de los profesionales del MOP Saúl Ríos, Marcelo Berzano y Rinaldo Marizio director de la DOH. Quienes expusieron que las iniciativas que se encuentran en el Convenio presentados por el MOP y aprobadas por el CORE solo ha sido aportes con dineros sectoriales. Por lo que se está trabajando con el ejecutivo una reprogramación en relación a los recursos FNDR y a la cartera de iniciativas, ya que por razones presupuestarias se hace necesaria esta reprogramación, la cual debe ser aprobada por este consejo, situación que se espera a la brevedad. Indica que hubo varios comentarios al respecto y queda claro que todos los aportes para ser ejecutados en proyectos de este convenio son de aporte del Ministerio de Obras Públicas y el aporte del Gobierno Regional en este convenio es \$0.- situación que les preocupa y es una de las razones por la cual convocaron a esta reunión, en el entendido de que entre menos recursos se invierten obviamente que la solución del problema se va a ir alargando. Ello, porque se está trabajando en una reprogramación en relación a los recursos del FNDR.

Sobre la materia de agua de manera global menciona que se planteó la necesidad de trabajar una Política Regional de Agua que evalué a la vez las distintas iniciativas implementadas retroalimentándose, porque se entiende que en oportunidades las reparticiones públicas no hacen el esfuerzo de poder complementarse de tal manera de que la idea es que todos los que tengan que ver en el tema del APR, se sienten en una mesa para ver de qué manera pueden buscar una solución más rápida.

Respecto a los proyectos FRIL Agua, el ejecutivo informó que en los próximos días se hará llegar un informe detallado de la Cartera de Proyectos FRIL Agua. Recuerda que aprobaron una cantidad de recursos exclusivamente FRIL Agua, los que fueron aprobados y quieren tener la información sobre cuántos de esos proyectos están en ejecución, es decir, tener un informe actualizado respecto del tema.

Dada la importancia del agua potable rural en la región, ya que es un tema que llegó para instalarse, puesto que ya existe sequía y el tema del agua potable rural, va a ser cada día más grave.

Dice que como Comisión se reunirán nuevamente con el objeto de seguir con la evaluación y el seguimiento de los proyectos aprobados por el Consejo Regional y que apuntan a resolver de manera positiva el tema del agua potable

rural, es decir van a quedar convocados para la próxima semana para recibir mayor información, porque aprobaron los proyectos, sin embargo no han tenido la capacidad de hacer seguimiento como Comisión, cosa que desean hacerlo, por lo que se convocan a hacer este trabajo. Siendo todo lo que puede informar.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Consulta, quien del ejecutivo estaba presente en la Comisión.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F., Responde que se encontraba presente el Jefe de la División de Planificación y Desarrollo Regional Sr. Luciano Parra.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Por tanto, y dirigiéndose al Jefe de la División, le indica que tomo nota de lo solicitado por la Comisión.

6.- INFORME COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., Presidente de la Comisión de Medio Ambiente señala que la Comisión se reúne para analizar los siguientes puntos establecidos en tabla. En presencia de profesionales de la DIPLADE se analizó el Ord. N° 3379 de fecha 06.09.2016, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente de los siguientes proyectos:

1. Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Planta Bioenergía Ñuble", presentado por Planta Bio-E Ñuble I SpA. El proyecto contempla la instalación de una unidad de generación eléctrica con una potencia nominal de 20mw, con capacidad para entregar al Sistema Interconectado Central una potencia de 17.6 MW. Se ubica en la comuna de Coelemu.
2. Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Parque Eólico La Esperanza II", presentado por Eólica La Esperanza S.A. Consiste en la construcción y operación de un parque eólico, conformado por 5 aerogeneradores de hasta 3.5 MW de potencia cada uno, se ubica en la comuna de Negrete.
3. Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Regularización y Mejoramiento del Sistema de Tratamiento de RILes planta azucarera Los Ángeles, IANSAGRO S.A", presentado por IANSAGRO S.A. el objetivo es regularizar las instalaciones y procesos de tratamiento de aguas existentes, además de implementar mejoras estructurales, operacionales y tecnológicas en el sistema de tratamiento en RILes, que permitirán aumentar la eficiencia en la descontaminación de las aguas del proceso productivo de la planta azucarera. Se ubica en la comuna de Los Ángeles.
4. Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Ampliación Transporte Terrestre de Sustancias Químicas", presentado por Inmobiliaria e Inversiones Polykarpo S.A. corresponde a la ampliación del transporte terrestre de sustancias químicas entre Arica y Puerto Montt, este proyecto introduce modificaciones al proyecto original, en el tipo y cantidad de sustancias químicas a transportar e incorpora nuevas rutas para el transporte de las mismas, entre la región de Arica y Parinacota y la región de Los Lagos.

Analizados los antecedentes, indica que la Comisión somete a votación los proyectos: Sobre Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Planta Bioenergía Ñuble", la Comisión por 5 votos a favor y 01 abstención recomienda a la sala acoger lo propuesto por el ejecutivo a través del Ord. N° 3379, en el análisis y evaluación del proyecto con la Estrategia Regional de Desarrollo, tanto en las respuestas como en las observaciones complementarias que allí se establece, además se agrega como observación complementaria que el proyecto se contradice con la Estrategia de Desarrollo Regional, porque no se trata de energías limpias. Lo que solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que tal como se dieron cuenta en la entrega del informe, de los 4 proyectos que habían, en el marco del Ord. N° 3379,

se plantea proceder a la votación respecto a la Declaración de Impacto Ambiental "Planta Bioenergía Nuble", lo que somete a votación.

ACUERDO N° 11:

SE ACUERDA POR 20 VOTOS A FAVOR, 02 VOTOS EN CONTRA Y 03 ABSTENCIONES APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:

SOBRE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "PLANTA BIOENERGÍA NUBLE", SE SEÑALA QUE:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2015-2030: EL TITULAR BASA CASI TODA SU VINCULACIÓN EN EL HECHO DE SOMETERSE AL SEIA Y CUMPLIR LA NORMATIVA VIGENTE. DESDE ESA POSTURA FUNDAMENTA LA SUSTENTABILIDAD DEL PROYECTO, CON EL AGREGADO MARGINAL DE LA REUTILIZACIÓN DE RESIDUOS FORESTALES PARA LA GENERACIÓN DE ENERGÍA. SI BIEN LOS ÉNFASIS NO REFLEJAN NECESARIAMENTE LOS VÍNCULOS MÁS ESTRECHOS DEL PROYECTO CON LA ERD, SE ACEPTA EL ANÁLISIS REALIZADO YA QUE LO SUSTANCIAL ESTÁ MENCIONADO.

OBSERVACIONES COMPLEMENTARIAS:

LA LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO TIENE VENTAJAS ECONÓMICAS QUE PUEDEN BENEFICIAR A LA POBLACIÓN LOCAL, TANTO POR LA ADQUISICIÓN DE MATERIA PRIMA, COMO POR LA GENERACIÓN DE AGUA PARA RIEGO Y GENERACIÓN DE UN EMPLEO QUE PUEDE SER PROVISTO DESDE LA CERCANÍA DE COELEMU. ES IMPRESCINDIBLE REALIZAR UN MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AIRE RESULTANTE DE LA OPERACIÓN DE LA PLANTA, DE MANERA DE PODER RESGUARDAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN DE LA CIUDAD DE COELEMU.

SE CONSIDERA POR PARTE DE ÉSTE CONSEJO REGIONAL QUE LA INSTALACIÓN DE ESTE TIPO DE CENTRALES CONTRADICE A LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO REGIONAL PORQUE NO SE TRATA DE ENERGÍAS LIMPIAS.

A FAVOR: ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, BELLOY, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, FUENTES, GONZÁLEZ, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, YÁÑEZ.

CONTRA: CONSEJEROS REGIONALES SRES. ÁLVAREZ, SANHUEZA.

ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES SRES. (A) GUTIERREZ, LARA, WEISSE.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., Indica que respecto de las Declaraciones de Impacto Ambiental de los proyectos:

"Parque Eólico La Esperanza II"; "Regularización y Mejoramiento del Sistema de Tratamiento de Riles planta azucarera Los Ángeles, IANSAGRO S.A"; "Ampliación Transporte Terrestre de Sustancias Químicas", la Comisión por unanimidad recomienda a la sala acoger lo propuesto por el ejecutivo a través del Ord. N° 3379, en el análisis y evaluación del proyecto con la Estrategia Regional de Desarrollo, tanto en las respuestas como en las observaciones complementarias que allí se establece. Agregando en el caso de la DIA "Parque Eólico La Esperanza II"; como observación complementaria consultar si existe algún sistema de mitigación del proyecto precisamente por el ruido generado. Lo que solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el resto de los proyectos mencionados por el Presidente de la Comisión, en el marco del Ord. N° 3379.

ACUERDO N° 12:

SE ACUERDA POR 21 VOTOS A FAVOR Y 03 ABSTENCIONES, APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:

*****SOBRE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "PARQUE EÓLICO LA ESPERANZA II", SE INDICA QUE:**

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2015-2030: SE SOLICITA AL TITULAR ESTABLECER LA VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON LA ERD EN RELACIÓN A LOS POSIBLES IMPACTOS, TANTO POSITIVOS COMO NEGATIVOS EN LA POBLACIÓN Y EN EL MEDIO AMBIENTE EN RELACIÓN CON LOS LINEAMIENTOS Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS DE LA ERD.

SE SOLICITA REFERIRSE A LOS POSIBLES IMPACTOS SOBRE LA FORMA Y CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN CERCANA AL PROYECTO, ESPECIALMENTE LO REFERIDO AL RUIDO, EXISTE UN CONJUNTO DE ALREDEDOR DE 65 VIVIENDAS A MENOS DE 500 MTS., DE DISTANCIA. SEÑALAR SI SE CONTEMPLA ALGÚN TIPO DE MITIGACIÓN O COMPENSACIÓN.

OBSERVACIÓN COMPLEMENTARIA:

CONSULTAR SI EXISTE ALGÚN SISTEMA DE MITIGACIÓN DEL PROYECTO PRECISAMENTE POR EL RUIDO GENERADO

*****EN RELACIÓN A LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO “REGULARIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE RILES PLANTA AZUCARERA LOS ÁNGELES, IANSAGRO S.A”, SE MANIFIESTA QUE:**

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO: EL TITULAR REALIZA LA VINCULACIÓN DÉBIL DE SU PROYECTO CON LOS LINEAMIENTOS DE LA ERD 2015-2030. POR LO QUE SE LE SOLICITA QUE PARA FUNDAMENTAR DE MEJOR FORMA LA RELACIÓN ENTRE SU PROYECTO Y LA ERD 2015-2030, EXPONGA LAS RAZONES, ACCIONES, ACTIVIDADES POR LAS QUE EL PROYECTO O ACTIVIDAD SE RELACIONA CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA MANERA EN QUE SE HA DESCRITO, SEÑALANDO SI ESTA RELACIÓN ES POSITIVA O NEGATIVA, CONSIDERANDO LOS PRINCIPALES ASPECTOS E IMPACTOS DEL PROYECTO, POR EJEMPLO, DETALLANDO DE QUÉ FORMA RESPONDERÁ A LAS PREOCUPACIONES DE LA COMUNIDAD RESPECTO A LOS OLORES Y CUÁLES SON LAS MEJORAS AL PROCESO QUE ACTUALMENTE DESARROLLA.

OBSERVACIONES COMPLEMENTARIAS: CONSIDERANDO LAS DIFERENTES DENUNCIAS QUE SE HAN PRESENTADO CONTRA LA EMPRESA, SE SOLICITA AL TITULAR ESTABLECER ALGUNA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN CON LA COMUNIDAD QUE SEA PERMANENTE, DONDE LA COMUNIDAD PUEDA CONOCER Y OBSERVAR EL PROYECTO, Y DONDE PERIÓDICAMENTE SE LE ENTREGUE INFORMACIÓN RESPECTO DEL FUNCIONAMIENTO DE LA EMPRESA EN RELACIÓN A TEMAS AMBIENTALES.

*****EN TORNO A LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO “AMPLIACIÓN TRANSPORTE TERRESTRE DE SUSTANCIAS QUÍMICAS”, SE MENCIONA QUE:**

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO: EL TITULAR REALIZA LA VINCULACIÓN DE MANERA SATISFACTORIA.

OBSERVACIÓN COMPLEMENTARIA: DADA LA ALTA CONGESTIÓN QUE SE OBSERVA EN LA RUTA 160 A TODAS HORAS, SE SOLICITA AL TITULAR PONER ESPECIAL ATENCIÓN AL TRANSPORTE DE SUSTANCIAS POR ESTA RUTA, DEBIDO A QUE ÉSTA SE ENCUENTRA DENSAMENTE POBLADA EN LOS ALREDEDORES Y CONSTITUYE, ADEMÁS, LA PRINCIPAL VÍA DE COMUNICACIÓN ENTRE LA PROVINCIA DE ARAUCO Y LA ZONA METROPOLITANA DE CONCEPCIÓN.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BENITEZ, BELLOY, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, LARA, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, WEISSE, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES SRES. BADILLA, GUTIERREZ, SANHUEZA.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., En varios indica que se citará la comisión para ver situación del proyecto del lago Lanalhue; además del tema del agua en el sector de Las Trancas donde la idea es apoyar una solución para el APR del sector. Como otro punto señala que el Consejero Oscar Gutiérrez plantea tener presente al Consejo Consultivo de Medio Ambiente como órgano asesor para el trabajo de la Comisión. Siendo todo lo que puede informar.

7.- INFORME COMISIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, TURISMO Y ENERGÍA.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Presidente de la Comisión de Fomento Productivo, Turismo y Energía manifiesta que la Comisión se reunió el día de ayer y como primer tema se analizó el Ord. N° 3578 de fecha 21.09.2016, que solicita reevaluación del programa Transferencia Fortalecimiento MIPE Arauco, Zona de Rezago, Región del Bío Bío.

Al respecto señala que se trata de una reitemización pasando recursos del ítem Consultoría a Gastos Administrativos, sin que ello signifique aumento en el gasto. Analizado lo anterior, la Comisión por unanimidad recomienda a la sala, aprobar el Ordinario N° 3578 de fecha 21.09.2016, que solicita reitemización del programa Transferencia Fortalecimiento MIPE Arauco, Zona de Rezago, Región del Bío Bío.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación de la reitemización del programa Transferencia Fortalecimiento MIPE Arauco, Zona de Rezago, Región del Bío Bío, de acuerdo a lo establecido por el Ord. N° 3578.

ACUERDO N° 13:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR REEVALUACIÓN DEL PROGRAMA “TRANSFERENCIA FORTALECIMIENTO MIPE ARAUCO ZONA DE REZAGO, REGIÓN DEL BÍO BÍO”, CÓDIGO BIP 30388578-0, LO QUE NO IMPLICA UNA MODIFICACIÓN EN EL MONTO TOTAL DE RECURSOS NI EN EL MONTO FNDR, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

ITEM	ORIGINAL (M\$)	MODIFICADO (M\$)
GASTOS ADMINISTRATIVOS	408.000	408.000
CONSULTORÍA	86.000	76.000
CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA	6.000	16.000
TOTAL	500.000	500.000

A FAVOR: **ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, BELLOY, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, FUENTES, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LARA, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, WEISSE, YÁÑEZ.**

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Comunica que el segundo tema analizado fue el Ord. N° 3580 de fecha 21.09.2016, que solicita aprobar recursos para el funcionamiento de la Corporación Regional de Desarrollo, sobre el tema se indica que se solicitan recursos por \$683.134.000.- para 12 meses de funcionamiento, con gasto de personal, bienes y servicios, inversión talleres, seminarios y estudios, lo anterior con la finalidad de articular el trabajo y la inversión público privada. Se plantea además gestionar una reunión con el Intendente Regional para ver cómo se va a trabajar este tema el 2017, y luego ver la posibilidad de tener al ejecutivo y a representantes de la Corporación, todo lo anterior a partir de los primeros días del mes de noviembre. A su vez se pide informe por escrito de lo realizado durante el año 2016.

Señala que analizado lo anterior, la Comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar el Ord. N° 3580 de fecha 21.09.2016, que solicita aprobar recursos para el funcionamiento de la Corporación Regional de Desarrollo, lo que solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 3580 que solicita aprobar recursos para el funcionamiento de la Corporación Regional de Desarrollo.

ACUERDO N° 14:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PRESUPUESTO OPERATIVO DE FUNCIONAMIENTO DE LA CORPORACIÓN REGIONAL DE DESARROLLO-DESARROLLA BIOBIO, POR UN MONTO TOTAL DE M\$683.134.- PARA 12 MESES DE FUNCIONAMIENTO SEGÚN SE INDICA:

PRESUPUESTO OPERACIONAL DE LA CORPORACIÓN POR, 12 MESES	2016 (M\$)
PERSONAL (8 PROFESIONALES)	\$ 176.616
BIENES + SERVICIOS+ INVERSIONES+TALLERES+SEMINARIOS Y ESTUDIOS	\$ 506.518
TOTAL PRESUPUESTO OPERACIONAL DE LA CORPORACIÓN	\$ 683.134

A FAVOR: **ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, BELLOY, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LARA, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, WEISSE, YÁÑEZ.**

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., En varios, señala que nuevamente en esta Comisión se solicita información sobre el estado en que se encuentra el programa PAMMA y saber si existe fecha para el traspaso de los recursos. Dice que desde la Comisión han reiterado la solicitud de información por lo que ruega que se entregue antecedentes sobre este tema.

8.- INFORME COMISIÓN DE GOBIERNO.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R., Presidente de la Comisión de Gobierno indica que entregará 2 informes, el primero dice relación a la fecha 20.09.2016, donde como primer tema analiza la exposición del estado actual del programa Zona de Rezago de la Provincia de Arauco.

Menciona que se contó con la exposición de Alejandro Agúin, a cargo del programa, quien indicó que para ello existe un financiamiento de 2.200 millones de pesos con lo que se financian 11 proyectos en áreas como desarrollo agroalimentario, turismo, borde costero, infraestructura y habitabilidad. Informa

para este programa se cuentan además con recursos sectoriales por M\$20.945, y recursos FNDR por M\$ 1.885, haciendo un total recursos año 2016 M\$ 25.031.-

Se trabajan en programas como inversión predial, apoyo abastecimiento de praderas, turismo histórico cultural, apoyo a la Pyme, capacitación de buzos y repoblamiento y cultivo de algas, entre otros además de coordinación en mejoramiento de caminos. Se señala que existe un avance al mes de agosto de un 58%, con 43 proyectos en ejecución, 03 licitados, 11 en espera de financiamiento, contándose un total general 198 proyectos.

Además se trabaja en el tema del capital humano con red de centros de formación técnica para aumentar el acceso de los estudiantes de la zona, se está trabajando en un CFT en Curanilahue analizándose ahora la ubicación de un terreno. En fomento productivo se gestiona la preparación de instrumentos pertinentes y que los beneficiados puedan acceder a las opciones que se entregan a través del gobierno como del Sence.

Como desafíos se indica gestionar que el traspaso de los recursos para la provisión se agilicen en la dirección de presupuesto y se propone que puedan ser incluido en la glosa los proyectos, en la ley de presupuesto, para hacer más rápido el trámite; además plantean que la orientación de los recursos FNDR sean orientados a lo que se encuentra contemplados dentro del plan, así como que los servicios compren los insumos de las zonas rezagadas como lo planteado por Junaeb., partiendo con valle del Itata y la provincia de Arauco, lo que significa preparar a los productores por el aumento de demanda.

En el análisis del tema los Cores presentes plantean:

- Se puedan agilizar los tiempos en los que se traspasarán los recursos
- Se analice el tope de edad para participar del programa del Más Capaz del Sence pues este contempla los 29 años y que se haga ver que ese tope no es el más adecuado.
- Se indica que se pueda considerar una capacitación de albañiles restauradores debido al patrimonio arquitectónico-cultural que existe en la provincia.
- Que se genere una coordinación entre todos los esfuerzos de los servicios que de alguna manera u otra desarrollan programas en el tema turístico y evitar se hagan inversiones sin coordinación.
- Coordinar los esfuerzos de este plan con otros esfuerzos regionales como por ejemplo coordinarlo con el Pacyt y con universidades regionales.
- Desarrollar un seguimiento de los proyectos y procesos.
- Dar valor agregado a los proyectos por ejemplo en madera, pesca y turismo.
- Que se plantee luego la definición de la ley de esta zona de rezago.
- Se genere una coordinación y capacitación de los productores para comenzar a vender sus productos para que no pasen impactos como los productores del vino que son comprados por los grandes empresarios de Chile.
- Se desea conocer con exactitud los recursos comprometidos y los que se han implementados desde que existe el programa para ver los indicadores de la población y saber si están o no dando resultado.

Señala que por último se plantea ahora analizar el tema con la subcomisión zona rezago en Ñuble en Chillán y analizar los objetivos planteados.

Como segundo tema indica que se analizó las Presidencias y Vicepresidencias en el Core. Al respecto por parte de los Consejeros de Chile Vamos se plantea se revise el reglamento del Consejo para ver el trabajo de las comisiones y menciona que están disponible asumir 4 de 12 comisiones y determinar un aporte a la estructura de funcionamiento del Core., y que en la comisión de Fiscalización quede alguien que tenga la independencia para ello y que no se relaciones con el ejecutivo o que no tengan inhabilidad por ejemplo por

trabajar en el servicio público. Plantean además que si los Cores de Chile Vamos elaboran una propuesta con lo que deben ser las comisiones, se dé el espacio para socializarla y luego tomar decisiones, es decir se programe un debate para llegar a una condición que acepte por la mayoría y no esperando que se alineen fuerzas políticas.

Señala que se plantea en el análisis general del tema que se solicitará a jurídica entregue un informe respecto de si se cumple en el reglamento con las tareas del Core. y que está pasando con el trabajo de las comisiones. Se indica además que si las bancadas no podrán resolver el tema, éste se traslade a la comisión de gobierno en no más de 15 días para que llegue una propuesta a la comisión y de ahí al seno del Consejo.

Informa que de existir algún tema de urgencia en fiscalización se sigue funcionando como hasta ahora con su Vicepresidente.

En tratamiento y/o derivación de materias ingresadas a la Comisión de Gobierno, se indicó:

- Lo solicitado por la Seremi de Energía pase a la Comisión de Fomento.
- Lo solicitado por el Seremi del Deporte, de sesionar en el refugio de Antuco, ver la posibilidad de trasladarse hasta allí además analizar proyecto recuperación hacienda Las Canteras, en la segunda semana de octubre.

En mandatos señala que el Consejero Hugo Cautivo señaló que existe una invitación para encuentro Hábitat 3 en Ecuador, invitación que es al Presidente del Core., lo que analizará y consultará si puede existir derivación. Además se plantea realizar reunión de la subcomisión capacitación el jueves 22.09.2016.

En puntos Varios, indica que:

- Se reitera la molestia por los estacionamientos para los Cores., espacios que en el centro de Concepción son ocupados y donde no existe mayor fiscalización, por lo que se pide se oficie a Carabineros para hacer cumplir este tema.
- Se pide hacer un comunicado rechazando propuesta de parlamentarios para que Cores no participen en la votación de proyectos cuando se presuma incompatibilidad. Sobre esto se indica que la propuesta de parlamentarios se debe analizar porque de lo contrario los Cores debieran tener dedicación exclusiva. Finalmente por 07 a favor se acuerda hacer un documento para tener criterios comunes respecto de este tema lo que queda a cargo de Javier Belloy y Dimitri Riquelme.
- La Consejera Flor Weisse solicita que se ponga el oficio de los FRIL.
- Consejero Claudio Eguiluz respecto del anfiteatro en San Pedro solicite pase a comisión de Fiscalización así como lo expresado por el Intendente en la sesión en Lebu respecto de los estados de pago de las obras del estadio de Hualqui, porque señala que no es como se informó.
- Consejero Hugo Cautivo indica que se analice el funcionamiento del Core en sesión respecto del otorgamiento del uso de la palabra y si se entrega a otras entidades que no son los Consejeros y que estén presente en la sala.

Con fecha 27.09.2016 indica que se reunieron para analizar como primer punto a analizar, referente al Ord. N° 3097 de fecha 11.08.2016, que solicita renovar nominación de representantes ante el Consejo de Gestión de la Reserva de la Biosfera "Nevados de Chillán-Laguna del Laja", acordando dejar pendiente hasta una próxima reunión de Comisión.

Sobre Informes Subcomisiones, menciona que:

- a) Subcomisión de Capacitación; Al respecto se indica por parte de la Secretaria Ejecutiva, que ésta fue convocada a partir de la solicitud de mandato por el Consejero Cristián Fuentes en Comisión de Gobierno para asistir al XVIII Encuentro Nacional de Consejos Comunales Discapacidad, que se realizará los días 6 y 7 de octubre de 2016 en la ciudad de Punta

Arenas. Instancia, donde se manifiesta el interés de participar del Consejero Javier Belloy y de la Consejera Alicia Yáñez, acordando además derivarla, atendiendo las temáticas a tratar, a la Subcomisión de Capacitación. Por tanto, con fecha 27.09.2016 se reunió la Subcomisión y analizado el tema en conjunto con el Jefe de la División de Administración y Finanzas del Gobierno Regional, se acuerda pasar esta invitación por representación Consejo Regional, vía rendición, la cual se verá reflejada en planilla de mandatos que se someterá a votación posteriormente.

Como segundo punto, agrega que esta Subcomisión trató materia de disponibilidad presupuestaria en ítem de capacitación, informándose por parte del jefe de la DAF que queda disponible un monto de M\$5.000.- Es por ello, que la Subcomisión propone trabajar con una casa de estudios una propuesta en materias propias del Consejo, como demanda instantánea mediante una jornada para el Consejo Regional, incluido personal de Secretaría, tratando materias como por ej., aplicación de la Ley N° 20.880.- y otros tópicos para nivelación de los Cores que recién asumieron, jornada que debería realizarse en las primeras semanas del mes de noviembre, en un lugar que reúna las condiciones de dignidad para trabajar. Propuesta, que se traería más avanzada, en base a esos criterios, por la Secretaria Ejecutiva y el Jefe de la DAF, para ser sometida a sanción del Consejo.

- b) Subcomisión de Ética; Se cede la palabra al Presidente, Consejero Regional Sr. Cristián Quiroz, quien informa sobre las instancias de trabajo que han realizado en conjunto con los Consejeros Patricio Pinilla y Gustavo Sanhueza, para llevar a efecto el mandato otorgado por el Consejo Regional, el cual en la mañana de hoy ha culminado con un borrador de reglamento para ser sometido a sanción del Consejo, por lo que solicita, en el entendido de que el mandato fue otorgado por los Consejeros y las Consejeras en sala, poder entregarlo al Presidente del Consejo, en donde se determinará si se somete a votación o se analizará en Comisión de Gobierno. Considera que el Presidente de la subcomisión debiera entregar el informe, a quien solicita ceder la palabra.

CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIÁN QUIROZ R., Presidente Subcomisión de Ética señala lo siguiente:

- Informe Subcomisión de fecha 07/06/2016, La subcomisión se reúne para dar cumplimiento al mandato otorgado por el Consejo en Sesión 11.2016. En primer lugar se leyeron las excusas del Consejero Pinilla, quien por motivos laborales no pudo asistir a la constitución de la Comisión, sin embargo propone como moción que el Presidente de la Comisión sea el Consejero que más votos sacó dentro del Consejo, siendo el Consejero Cristián Quiroz, moción que fue votada y aceptada por los presentes. Por lo que quien presidirá esta instancia será el Consejero Cristián Quiroz. Se hace entrega del borrador del Código de Conducta, edición última, acordando reunirse a la 18.00 hrs., del día martes de la próxima semana para que, analizado el documento, se entreguen algunos lineamientos a seguir. Se solicita remitir a los correos de los Consejeros integrantes de ésta comisión, la primera edición del código de conductas.
- Informe Subcomisión de fecha 14/06/2016, la Subcomisión se suspende por motivos de fuerza mayor para la próxima semana.
- Informe Subcomisión de fecha 22/09/2016, se reúne para trabajar como único punto de la tabla el a Análisis de las materias requeridas en primera reunión constitutiva, con miras a generar una propuesta de reglamento. Los Consejeros Regionales integrantes de la Subcomisión, revisaron diferentes documentos que puedan servir de apoyo, entre ellos el reglamento vigente del Consejo Regional, el último borrador del Código de Conducta y otros. La Subcomisión acordó que sus miembros en un plazo menor entregar sus apreciaciones y puntos en los cuales se quiera profundizar la nueva propuesta de reglamento de conducta para la próxima reunión de subcomisión.
- Informe Subcomisión de fecha 10.08.2016. La subcomisión sostuvo reunión en la sede del Core en la comuna de los Ángeles, en la que participaron

además de los Cores mandatados Sres. Quiroz, Pinilla y Sanhueza, también los Cores Belloy, González y Salas. El presidente de la subcomisión explica a los Cores, que el trabajo que se ha tenido es revisar los documentos de borrador de primer mandato que realizó la comisión de gobierno, hasta las modificaciones que se fueron realizando, esto se ha cruzado con el reglamento de funcionamiento del Consejo Regional, de tal manera que sea un complemento y no una súper posición de ideas o premisas en relación a tipos de conductas. Se plantea la primera modificación; que el código de conducta pase a llamarse Código de Ética. El documento contendrá 6 puntos que abordaría el reglamento. Revisar redacción sobre los integrantes titulares y suplencia en caso de ausencia, inhabilidad o renuncia de Consejero Regional parte de la comisión de Ética. Además sobre el tiempo que debe durar el cargo. Revisar mecanismo de revocación. Los demás artículos serán revisados por los 3 cores mandatados.

- Informe Subcomisión de fecha 20.09.2016. La subcomisión se reúne para seguir el trabajo de revisión de código de Ética, en el que se revisó artículo por artículo realizando modificaciones consensuadas por los 3 cores mandatados. Se acordó la entrega del Código de Ética para la próxima reunión de comisión de gobierno para que se sancione y se pueda llevar al pleno del consejo. Informe Subcomisión de fecha 27.09.2016, Para la oportunidad se excusa el Core Patricio Pinilla. La subcomisión se reúne hoy para dar revisión ya a los últimos detalles de redacción del Código de Ética. Además se entrega cuenta del proceso que se ha desarrollado por los 3 Consejeros mandatados Pinilla, Sanhueza y Quiroz. Teniendo como resultado el "Código de Ética", el cual se entregará en la Sesión Ordinaria N° 18 para dar cumplimiento con el mandato.

Procede a leer carta dirigida al Presidente del Consejo:

"Señor
Hugo Cautivo Baltierra
Presidente
Consejo Regional Bio Bio

Concepción 28 septiembre 2016

Por el presente documento, nos es muy grato informar a Ud. que la Subcomisión de Ética, creada por acuerdo del Consejo Regional y sus 3 integrantes (Consejeros Regionales Patricio Pinilla V., Gustavo Sanhueza D. y Cristian Quiroz R.) elegidos por votación por los asistentes en Sesión Ordinaria N° 11 fecha 03 de junio 2016, ha concluido el estudio y propuesta del Código de Ética encomendado.

En esta ocasión adjuntamos a Ud. la propuesta de "Código de Ética", el que recoge el conjunto de ideas y aportes de los consejeros regionales, como así también, las aspiraciones que la ciudadanía ha expresado en materia de transparencia y responsabilidad que hoy demanda a sus representantes.

Saluda con atención,

*Cristian Quiroz Reyes
Consejero Regional
Pdte Subcomisión"*

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Agradece por el trabajo realizado por la Subcomisión, mandato que se acordó en esta sala, en función de un tema que además para el conjunto de Consejeros y Consejeras es sensible, pero que apunta a tratar de mejorar el funcionamiento del Consejo, pero dado la naturaleza obviamente del informe y la necesidad de que pase por la aprobación de una Comisión del Consejo, lo que procede y de acuerdo a lo que se conversó ese día es que hoy se pueda entregar copia para que los Consejeros puedan tener conocimiento de esta propuesta planteada por la Subcomisión y que sea la Comisión de Gobierno la que pueda hacer la revisión de tal forma que puedan en las próximas sesiones aprobarla de forma definitiva.

*** Se procede a la entrega de la propuesta de "Código de Ética", por parte de los integrantes de la Subcomisión de Ética.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNAN ÁLVAREZ R., Señala que el acuerdo de la Comisión en este punto es que sin perjuicio de haberlo entregado hoy, esto

tiene que ser analizado y discutido en la Comisión de Gobierno, para luego ser presentado a votación del Consejo.

Sobre el Programa próximas sesiones del CORE, indica que luego de varias intervenciones al respecto, se acuerda la siguiente programación:

- Martes 04 y Miércoles 05 de octubre, Trabajo Comisiones y Sesión Ordinaria en Concepción.
- Viernes 07 de octubre, Trabajo Subcomisión Ñuble Región a objeto de analizar, entre otras materias, Zona de Rezago Valle del Itata.
- Martes 18 de octubre y Miércoles 19 de octubre, Trabajo Comisiones y Sesión Ordinaria en terreno correspondiente a la provincia de Bío Bío, para lo cual se le solicita a la bancada provincial que presente una propuesta al respecto.

En la discusión de este punto, se requiere por parte del Consejero Ávila, en consideración a que independiente donde se sesione, se presenten por parte del ejecutivo los proyectos que estén en condiciones de ser analizados, correspondientes a la provincia de Ñuble.

Sobre la planilla de mandatos, que cada Consejero y Consejera tiene en su poder, debidamente visada por la Secretaria Ejecutiva del Consejo y el Jefe de la División de Administración y Finanzas del Gobierno Regional, se acuerda autorizar mandatos allí establecidos. Por lo que solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que los Consejeros tienen la planilla correspondiente, por lo que solicita indicar si hay alguna observación con respecto a la misma, si es que falta algún punto que agregar.

CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIÁN QUIROZ R., Cuenta que hay una invitación que aparece cursada solo para el Presidente del Consejo, no obstante señala que recibió un correo con dicha invitación, y que es para el 01 de octubre denominada "Cumbre Social Medio Ambiental para la Región del Biobío", por lo que solicita también mandato al respecto.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Aclara que la invitación fue dirigida a su correo electrónico, pero en el encabezado hablaba de Consejeros Regionales, por ende entiende que es una invitación amplia la que se está haciendo, la cual es para este sábado. Por tanto, y considerando que existe interés de varios Consejeros para incorporarse en esta invitación se deja abierta a los 27 Consejeros.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Respecto al penúltimo mandato de la primera página indica que se habla de jueves 06 y viernes 07 de octubre, y las actividades en Punta Arenas comienzan con la sesión a las 9.00 hrs., y no hay avión a esa hora, por lo que solicita considerarlo para poder viajar el día miércoles 05 de octubre.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Entiende que básicamente lo que se señala son las fechas de las actividades e independiente de eso, se encuentra todo lo que significa gestionar el tema del viaje, lo que se determinará con finanzas en términos de lo que significa tanto la ida como el regreso respectivo.

Sin perjuicio de lo anterior, señala que para que quede registro en el acta, la actividad del encuentro obviamente implica que el día 05 de octubre los Consejeros Yáñez, Fuentes y Belloy inicien viaje y por tanto cuentan con mandato del Consejo desde esa fecha para el traslado y puedan estar en las actividades desde el día 06 temprano en Punta Arenas, lo que significa como respaldo a la falta de sesión, lo que consta en acta de acuerdo a lo expresado por los propios Consejeros Regionales.

No habiendo más observaciones a la planilla de mandatos, somete a votación.

ACUERDO N° 15:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR MANDATOS A CONSEJEROS (AS) REGIONALES PARA PARTICIPAR DE ACTIVIDADES SEGÚN PLANILLA N°04 ANEXA.⁴

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, BELLOY, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, FUENTES, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LARA, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, WEISSE, YÁÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNAN ÁLVAREZ R., Respecto al Ord. N° 3635 de fecha 27.09.2016 (que se encuentra en poder de los Consejeros y las Consejeras), remitida por el Sr. Intendente, que adjunta invitación del Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador, CONGOPE, y la Unión de Naciones Suramericanas UNASUR, dirigida al Presidente de éste Consejo Regional, para participar en un evento en la sede de la Secretaría General de UNASUR, con el propósito de promover espacios regionales donde se discutan temas de gobernanza local, descentralización generación de propuestas relacionadas a los diversos desafíos urbanos y el rol de los gobiernos intermedios en articulación con las instituciones afines de los demás países de Suramérica. Esta actividad se desarrolla en el marco de la Tercera Conferencia de la Organización de las Naciones Unidas sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible, Habitat III, y que se celebrará en la ciudad de Quito Ecuador, del 17 al 20 de octubre. Indica que se recuerda que en reunión anterior el Presidente del Consejo informó sobre la realización de esta actividad, acordando por parte de la Comisión, la voluntad de poder autorizar este mandato a la espera del oficio correspondiente. En ese contexto, la Comisión acuerda autorizar mandato al Presidente del Consejo para asistir al evento en la sede de la Secretaría General de UNASUR, con el propósito de promover espacios regionales, actividad que se desarrolla en el marco de la Tercera Conferencia de la Organización de las Naciones Unidas sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible, Habitat III, y que se celebrará en la ciudad de Quito Ecuador, del 17 al 20 de octubre. Lo que solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 3635, correspondiente a mandato del Presidente del Consejo, en función de representar al Consejo en una ponencia del Encuentro del Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador, CONGOPE, específicamente UNASUR.

ACUERDO N° 16:

SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR, 01 VOTO EN CONTRA, 01 ABSTENCIÓN APROBAR MANDATAR AL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL REGIÓN DEL BÍO BÍO, DON HUGO CAUTIVO BALTIERRA, PARA ASISTIR A LA TERCERA CONFERENCIA DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE (HABITAT III), EVENTO UNASUR, DON EL PROPÓSITO DE PROMOVER ESPACIOS REGIONALES DONDE SE DISCUTAN TEMAS DE GOBERNANZA LOCAL, DESCENTRALIZACIÓN, GENERACIÓN DE PROPUESTAS RELACIONADAS A LOS DIVERSOS DESAFÍOS URBANOS Y EL ROL DE LOS GOBIERNOS INTERMEDIOS EN ARTICULACIÓN CON LAS INSTITUCIONES AFINES DE LOS DEMÁS PAÍSES DE SURAMÉRICA, A REALIZARSE DEL 17 AL 20 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, EN LA CIUDAD DE QUITO ECUADOR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BENITEZ, BELLOY, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, FUENTES, GONZÁLEZ, LARA, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. EMILIO ARMSTRONG S.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO PINILLA V., Señala que en el mes de enero hubo una delegación de Consejeros Regionales que concurrieron a Ecuador y que tenía tópicos similares, viendo temas de planificación, que tiene que ver con cómo lo compatibilizan con los aspectos que decían relación con el ordenamiento urbano, territoriales y tema de medio ambiente. En ese momento, manifiesta que quien presidió la delegación fue el Consejero González, y sabe que la invitación de ahora venía nominativa pero no se quedaría tranquilo si no plantea la opción o la posibilidad para que se pudiese incorporar el Consejero González a la delegación porque el trabajo que realizó fue bastante positivo e interesante, incluso dentro de la generación del informe, lo plantea para tranquilidad de quienes fueron parte de

⁴ PLANILLA N°04 DE LA JUNTA PLANILLA DE MANDATOS

esa comisión, que enlaza con este encuentro internacional y también con el informe que quedó en disposición de todos los Consejeros Regionales que abordó de manera detallada varios aspectos que son interesantes, por lo que propone que se pueda incorporar al Consejero González, si es posible y está disponible, dentro de la delegación.

Indica que lo anterior lo plantea como un compromiso con lo que fue ese trabajo de aquel equipo que estuvo en Ecuador en enero.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H., Agradece al Consejero Pinilla que haga mención al respecto, e indica que lamentablemente el día de ayer llegó tarde a la Comisión de Gobierno, porque tuvo reunión con dirigentas de un sindicato de trabajadoras manipuladoras de alimentos, pero se suma a la propuesta del Consejero Pinilla y vincular los contactos que se hicieron allá y que en caso de que si el Consejero González acepta o no, o si pueden incorporar como fue coordinador de la delegación, que a lo menos del informe que se entregó de esa pasantía, también se pueda incorporar los puntos en relación al contacto que se ha hecho con funcionarios del Gobierno Regional, lo que le parece interesante, a objeto de no perder el trabajo hecho en la pasantía y los vínculos, porque todos sabían que venía esta invitación en octubre, de hecho en las intervenciones habían hecho mención de esta cumbre porque era conocimiento de los que estaban interesados en temas de Habitat, por lo que se suma a eso.

Señala que aparte de la planilla de mandatos recibieron los mandatos de los Consejeros, los que se deben actualizar porque muchos no están vigentes.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M., Recuerda que la misión que realizó el Consejo Regional, ahondando en las posibilidades del Consejero González, fue quien hizo la gestión o le tocó transmitir en ese trabajo por parte del Consejo y en esa calidad quienes integraron la misión solicitaron que la coordinara, porque a través del Consejero González fue que se obtuvo esa misión en Ecuador. Adicionalmente comenta que en Concepción le tocó ser invitado a participar en un Seminario que hicieron previo a ello de ciudades sustentables.

Finalmente indica que como la restricción de cupo para viajar no da más, en su caso no tuvo la posibilidad de ir, pero en esa oportunidad se recordó que en octubre iba a estar ésta instancia internacional, que de haber recursos es probable que muchos de los Consejeros hubieran estado interesados en participar.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala 2 aclaraciones, la primera dice relación con que en la Comisión de Gobierno planteó que su ideal era haber podido transferir esta invitación a algún miembro de la Comisión, siendo como lo expresó en dicha instancia, por lo que indicó que iba a plantearle al ejecutivo la posibilidad de hacer una delegación de dicha solicitud que había desde el CONGOPE, el ejecutivo le señaló que efectivamente era nominativa y que el interés que tenían, tanto personas del UNASUR como el CONGOPE era tener al representante máximo del Gobierno Regional respectivo, que en este caso es una invitación hecha al Presidente de la ANCORE, que es Marcelo Carrasco, y además su caso, pero insiste, porque fue su criterio y se suma al mismo, pero dado que la invitación viene en este carácter quiere que el acuerdo se modificaría y así representar a los Consejeros que han intervenido y ver la posibilidad de que el ejecutivo se dirija al CONGOPE, para que pueda ampliar la invitación que ha extendido hasta ahora, para incorporar en este caso a la persona que efectuó la coordinación de la visita anterior, porque aquí hay un tema que es que ellos hagan la invitación y no que el Consejo tome la decisión de viajar.

Insiste que podría plantear al ejecutivo que solicite al CONGOPE, que se amplíe la invitación y que pueda ser considerado en este caso otra representación, que entiende que es la propuesta que hay y que sea el Consejero Félix González, no sabe si con eso recoge el planteamiento y hay unanimidad en la materia o existe otra opinión.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Indica que en la Comisión planteó el tema la semana anterior, no ahora, cuando todavía no llegaba la invitación, que se incorporara la posibilidad de que fuera el Consejero González, entiende que no hubo acuerdo de la Comisión y es un tema que está recordando porque no hubo acuerdo en la discusión, pero es un tema que deben rediscutirlo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que ya está claro el punto y cree que la modificación es la que planteó porque se requiere tener la invitación. Por tanto solicita que el acuerdo sea, pedir al ejecutivo que plantee al CONGOPE la posibilidad de ampliar la invitación para que se incorpore el Consejero Félix González en calidad de coordinador de la visita anterior y de haber invitación la pudieran tener en la próxima semana, ya que tienen tiempo antes del viaje respectivo.

JEFE DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL SR. LUCIANO PARRA P., Indica que la invitación es nominativa y cree que no puede ser bien visto que como ejecutivo, a quien están invitando soliciten ampliar el cupo, es más una materia de carácter protocolar, pero le puede pedir al encargado de asuntos internacionales que haga la gestión pero no quiere dejar de señalar que esta es una acción de carácter protocolar, donde se invita a un cargo que es nominativo, por lo tanto no van a tener la obligación que les atiendan y finalmente la gestión puede ser malentendida de parte de la organización que está detrás de este evento, por lo que indica que le pudieran dar una vuelta al tema.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que para no complicarse en demasía, cree que el Jefe de la División expresó bien en el sentido de que se hagan las gestiones de la forma más diplomática, de tal manera de poder auscultar aquello y de aquí al próximo 5 si es que hay un efecto respecto de esas gestiones, y puede ser de carácter informal en una primera etapa, no tiene que ser un oficio, sino que sencillamente de carácter de exploración, y en el entendido de que si hay una recepción positiva por parte del CONGOPE puedan verlo en una próxima sesión. Lo que somete a votación a fin de que quede claro el registro. Votación que realiza a mano alzada.

ACUERDO N° 17:

SE ACUERDA 21 VOTOS A FAVOR, 02 VOTOS EN CONTRA Y 01 ABSTENCIÓN MANIFESTAR LA VOLUNTAD DE OTORGAR MANDATO PARA EL CONSEJERO FELIX GONZALEZ; ASISTA A LA CONFERENCIA DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAD SOBRE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE, HABITAT III, Y QUE SE CELEBRARÁ EN LA CIUDAD DE QUITO ECUADOR, DEL 17 AL 20 DE OCTUBRE, ACOMPAÑANDO AL PRESIDENTE DEL CONSEJO, ESTO A LA ESPERA DE EXPLORAR JUNTO AL EJECUTIVO A TRAVÉS URAI Y DAF, SU FACTIBILIDAD.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, FUENTES, GONZÁLEZ, LARA, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, QUIROZ, RIQUELME, SANTIBAÑEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

CONTRA: CONSEJEROS REGIONALES SRES. SANHUEZA, SALAS.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER ÁVILA P.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Solicita conocer cuál fue la votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Responde que 21 votos a favor, 02 votos en contra y 01 abstención.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Considera que la votación no está correcta, pues no concuerda con los Consejeros que están presentes.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que revisaran la votación.

Somete a votación la extensión de la sesión.

ACUERDO N° 18:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD EXTENDER LA SESIÓN HASTA FINALIZAR CON LOS PUNTOS ESTABLECIDOS EN TABLA.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, BELLOY, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, FUENTES, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LARA, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R., Señala que en la Comisión de Gobierno, el rol y el papel era verificar el carácter de la invitación y sobre ello se pronunció y se entregó informe al Consejo, siendo éste quien tiene la libertad para sugerir otra cosa, pero en la Comisión no se podía abrir un frente en el cual no estaba contemplada la invitación para ahora.

En Varios manifiesta que:

- Consejero Regional Sr. Luis Santibáñez, solicita al ejecutivo:
 - Estado de Resultado de la Ejecución Presupuestaria de FRIL 2016.
 - Remanente en fondos concursables diversas subvenciones.
- Al respecto, la Comisión de Gobierno acuerda facultar al Presidente de ésta Comisión en conjunto con el Presidente del Consejo, reunirse a la brevedad posible con el Intendente Regional para analizar estos temas.
- Consejero Regional Sr. Edmundo Salas, Da cuenta extensa sobre la jornada de trabajo en materias legislativas, sostenida con fecha 22 y 23 de septiembre pasado en la región de los ríos. Entre otros temas, se trató el proyecto que fortalece la regionalización, la Ley N° 20880 sobre Probidad en la Función Pública y Prevención de los Conflictos de Intereses. En este contexto la Comisión recuerda que son temas que serán de análisis para la propuesta de la Subcomisión de Capacitación y/o de una reunión especial de Gobierno que puede ser convocada para análisis de las materias.
- Consejero Regional Sr. Ahimalec Benítez, Informa que se recibió por parte del Intendente oficio donde anuncia que el día 02 de octubre comienza el peaje a funcionar en la provincia de Arauco, aun cuando existen obras por realizar. En ese sentido, solicita que en reunión entre el Presidente de la Comisión de Gobierno y el Presidente del Consejo con el Intendente, le planteen la necesidad de aplazar este inicio de cobro, por no estar las condiciones necesarias para empezar con ello. E invitar al Seremi de Obras Públicas para que exponga ante la Comisión, sobre este tema.
- Consejera Regional Sra. Flor Weisse, Solicita continuidad con la aprobación de los proyectos FRIL tradicional.
- Consejero Regional Sr. Claudio Eguiluz, Requiere tratar tema referente al PACYT. Por parte de la Comisión se recuerda que es una materia que debe ser tratada, tal como se acordó, en Ciencia y Tecnología, a la cual solicita que reúna la próxima semana para tratar este tema, lo que ya fue conversado con el Presidente de dicha instancia.
- Consejero Regional Sr. Gustavo Sanhueza, Solicita que la Unidad Jurídica del Gore, entregue un informe respecto a situación del peaje Autopista del Itata, referente al cumplimiento de estándar de autopista para velocidad máxima establecida para circular, porque en la práctica se ve que un tercio de la ruta se permite a 120/h y el resto a 100/h, por lo que considera que no se está cumpliendo contrato por parte de la empresa constructora o concesionaria, pero desea tener claridad al respecto.
- Consejero Regional Sr. Oscar Gutiérrez, Informa que le llegó respuesta respecto a los integrantes del consejo consultivo que se establece en la Ley de Bases del Medio Ambiente, y solicita que pueda ser remitido a los Consejeros y a las Consejeras Regionales.
- Presidente Comisión: Propone y se acuerda que, para la jornada de materias legislativas que tendrá la Comisión de Gobierno, invitar al Presidente de la ANCORE y al Subsecretario de Desarrollo Regional.

CONSEJERA REGIONAL SRA. FLOR WEISSE N., En relación a la petición de dar continuidad al FRIL, lo que entendió y preguntó el Consejero Santibañez es en relación al presupuesto, pero también lo que se acordó en la Comisión fue, de

acuerdo a lo que le informó el Presidente, era tratarlo en la Comisión de Gobierno el tema FRIL, no sabe si es eso o no, pero lo que quiere es reiterar la petición de que siga la continuidad, sea que se vea con el Intendente con el Presidente del CORE o en la Comisión de Gobierno, para poder dar continuidad a la aprobación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Cree que son todas las anteriores, porque la preocupación es transversal en esta materia.

9.- VARIOS.

CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIÁN QUIROZ R., Con fecha 22 de septiembre el Diario Crónica de Chillán da cuenta del cuestionamiento que un conjunto de proveedores están haciendo al proceso de licitación de la construcción del estadio de Coihueco, entre otros temas y lee textual *“Al parecer esta licitación está dirigida a los señores Ingosport, quienes son representantes exclusivos de Edelgrass y QDrine en Chile”, se lee en uno de los más de 30 cuestionamientos que aparecen en el foro.* Dado a que esta es una inversión en un 100% FNDR y en atención a la gravedad de lo que se expresa por parte de diferentes proveedores que acusan que la licitación estaría dirigida a un solo oferente, que sería solo uno en el país que pudiera cumplir con este criterio técnico, pero sumado a ello una explicación que le parece rara que dice, textual *“Las especificaciones técnicas del producto es general y se hace una referencia a un mínimo de estas características, quien cumple con estos mínimos o similares pueden postular. Es lo mismo que si compro un Mercedes Benz y doy las características del Mercedes, iguales, similares o equivalentes”, ejemplificó Eduardo Laubrie.* El ejemplo cree que ratifica lo que los oferentes están denunciando, siguiendo el ejemplo del Mercedes Benz, lo que se quiere comprar es un auto con determinadas características, no con una marca, por lo que solicita que desde la Comisión de Fiscalización se requiera todos los antecedentes al diario Crónica de Chillán por publicación, como a la I. Municipalidad de Coihueco en orden de poder asegurar que los fondos que aprobaron que son tan necesarios y relevantes sean transparente y correctamente ejecutados por esta comuna.

CONSEJERO REGIONAL SR. GUSTAVO SANHUEZA D., Señala que se le hizo entrega de una respuesta por parte de la Secretaria Ejecutiva, cuando hizo la solicitud respecto de los representantes que tenía el Consejo Regional se refería a aquellas personas que no eran Consejeros Regionales, y se le entregó uno donde solo aparecen los Consejeros Regionales.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., Espera que hayan tenido unas muy buenas fiestas patrias y que Dios les bendiga.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, No habiendo más que tratar levanta la sesión siendo las 17.45 hrs.

RESUMEN ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N° 18 FECHA 28.09.2016

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR 17 VOTOS A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES 01 EN CONTRA APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

- SESIÓN ORDINARIA N°17 DE FECHA 14/09/2016

A FAVOR: ANDRADES, BADILLA, BENITEZ, BELLOY, CAUTIVO, CONCHA, GONZÁLEZ, LARA, LÓPEZ, MELITA, MORALES, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANTIBAÑEZ, YÁÑEZ.

CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R.

ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES SRES. ARMSTRONG, AVILA.

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA 26 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "ADQUISICIÓN COMPLEJO POLICIAL TALCAHUANO", CÓDIGO BIP 30402341, POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.938.923.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA GOBERNANZA DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, BADILLA, BENITEZ, BELLOY, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, FUENTES, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LARA, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER ÁVILA P.

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA 25 VOTOS A FAVOR, 01 ABSTENCIÓN Y 01 VOTO EN CONTRA EN CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA VIGENTE, ESPECÍFICAMENTE EN ATENCIÓN AL ARTÍCULO 5 DEL D.S. N° 114 DEL 12/07/094, MODIFICADO POR EL D.S. N° 158 DE FECHA 15/11/96, AMBOS DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO, APROBAR LA PROPUESTA A DE DISTRIBUCIÓN COMUNAL DE RECURSOS POR TERRITORIO CORRESPONDIENTE AL VIGÉSIMO SEXTO PROCESO DE SELECCIÓN DEL PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, FUENTES, GONZÁLEZ, LARA, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIÉRREZ M.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M.

ACUERDO N° 04:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD ALTERAR EL ORDEN DE LA TABLA, ADELANTANDO LA ENTREGA DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, PARA POSTERIORMENTE CONTINUAR CON ORDEN ESTABLECIDO.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, BELLOY, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, FUENTES, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LARA, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 05:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS ADICIONALES PARA EL PROYECTO "REPOSICIÓN TEATRO MUNICIPAL COMUNA DE SANTA JUANA", CÓDIGO BIP 30123468-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$271.078.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA DES. HUMANO Y COND. SOC. DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR:

ITEMS PROYECTO	MONTOS APROBADOS CORE (M\$) (CERTIF. N° 3805 del 27/05/13)	MONTOS REEVALUADOS SEGÚN FICHA IDI 2016 (M\$)	MONTOS EXTRAS SOLICITADOS (M\$)
Obras Civiles	340.651	589.707	249.056
Consultorías	31.585	40.115	8.530
Equipamiento	5.344	5.324	-20
Equipos	0	13.512	13.512
TOTALES	377.580	648.658	271.078

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, BELLOY, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, FUENTES, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LARA, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 06:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR EL INGRESO DEL PROYECTO "TEATRO DEL SINDICATO N° 6" A LA CARTERA PLURIANUAL DEL PROGRAMA PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, BELLOY, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, FUENTES, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LARA, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 07:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD SE APRUEBA APROBAR CARTERA DE INICIATIVAS RECOMENDADAS TÉCNICAMENTE DEL FONDO SUBVENCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA FNDR 2016, POR UN MONTO TOTAL DE \$607.501.210.- CON CARGO AL ÍTEM SUBVENCIONES DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, BELLOY, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, FUENTES, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LARA, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 08:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR CARTERA DE INICIATIVAS RECOMENDADAS TÉCNICAMENTE DEL FONDO SUBVENCIÓN DE ACTIVIDADES SOCIALES Y DE REHABILITACIÓN DE DROGAS FNDR 2016, POR UN MONTO TOTAL DE \$200.097.438.- CON CARGO AL ÍTEM SUBVENCIONES DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, BELLOY, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, FUENTES, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LARA, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

***SE DEJA ESTABLECIDO INHABILITACIÓN DEL CONSEJERO MUÑOZ, EN PROYECTOS BENEFICIADOS A LA I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN, TAL COMO LO SEÑALA MÁS ADELANTE.

ACUERDO N° 09:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD SE APRUEBA APROBAR RECTIFICACIÓN DEL CERTIFICADO N° 5018/O18 DE FECHA 18/08/2016, EN RELACIÓN A RECTIFICAR INFORMACIÓN REFERIDA A LOS PROYECTOS APROBADOS DE LA SUBVENCIÓN DEPORTIVA FNDR 2016, QUE SE INDICAN:

El Certificado señala:

CÓDIGO	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	PROVINCIA	NOMBRE INSTITUCION	N° CERTIFICADO CORE	FECHA	MONTO APROBADO CORE \$
16D614	SEMILLEROS SANTA TERESA PRACTICAN TENIS DE MESA GRACIAS AL GORE	LOS ANGELES	BIO BIO	COLO COLO 2025	N°5018/o16	18-08-2016	2.928.000
16D910	EL CLUB DE HUASOS DE ÑIQUEN DIAS 22 Y 23 DE OCTUBRE DE 2016	ÑIQUEN	ÑUBLE	CLUB DE HUASOS DE ÑIQUEN	N°5018/o16	18-08-2016	4.100.000

El Certificado debe señalar:

CÓDIGO	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	PROVINCIA	NOMBRE INSTITUCION	N° CERTIFICADO CORE	FECHA	MONTO APROBADO CORE \$
16D614	SEMILLEROS SANTA TERESA PRACTICAN TENIS DE MESA GRACIAS AL GORE	LOS ANGELES	BIO BIO	CLUB DEPORTIVO ESCOLAR SANTA TERESA DE LOS ANDES	N°5018/o16	18-08-2016	2.928.000
16D910	RÓDEO ANUAL DEL CLUB DE HUASOS DE ÑIQUEN DIAS 22 Y 23 DE OCTUBRE DE 2016	ÑIQUEN	ÑUBLE	CLUB DE HUASOS DE ÑIQUEN	N°5018/o16	18-08-2016	4.100.000

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, BELLOY, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, FUENTES, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LARA, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 10:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD ACOGER FAVORABLEMENTE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO ÚNICO DE LA LEY N° 18.833.- A LA SOLICITUD DE CONCESIÓN DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:

N° de Ordinario Seremi Bs. Nacionales	Inmueble	Beneficiario Solicitante	Periodo
Ord. N° E-29749 del 18/08/2016	Lote 1 ruta N°160 Fundo escuadrón, Coronel	II. Municipalidad de Coronel	5 años
Ord. N° E-29764 del 18/08/2016	Manuel Montt N°680, MZ 78 Sitio 7B Curanilahue	II. Municipalidad de Curanilahue	5 años
Ord. N° E-20866 del 24/06/2016	Luis Cruz N°125, Penco	II. Municipalidad de Penco	5 años
Ord. N° E-29748 del	Galería Alessandri N°4 N°444,	Fundación Solidaria Universitaria	5 años

18/08/2016	Concepción		
Ord. N° E-31389 del 24/08/2016	Pasaje 1 Poniente, Caleta el Blanco 8, Lote 11, Lota	Iglesia Evangélica Gestsemani	5 años
Ord. N° E-31390 del 24/08/2016	Chacras Santa Clara, Sector La Granja KM 3, Cañete	Corporación Nacional Forestal	5 años
Ord. N° E-32162 del 29/08/2016	Camilo Henríquez N°277, Curanilahue	II. Municipalidad de Curanilahue	5 años
Ord. N° E-32161 del 29/08/2016	Km 9 Las Arboledas S/N°, San Carlos	Comité de Agua Potable Rural Las Arboledas	5 años
Ord. N° E-32163 del 29/08/2016	Tucapel N°1250, Concepción	Junta Vecinal N°17 Manuel Rodríguez	5 años

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, BELLOY, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, FUENTES, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LARA, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, WEISSE.

ACUERDO N° 11:

SE ACUERDA POR 20 VOTOS A FAVOR, 02 VOTOS EN CONTRA Y 03 ABSTENCIONES APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:

SOBRE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "PLANTA BIOENERGÍA NÚBLE", SE SEÑALA QUE:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2015-2030: EL TITULAR BASA CASI TODA SU VINCULACIÓN EN EL HECHO DE SOMETERSE AL SEIA Y CUMPLIR LA NORMATIVA VIGENTE. DESDE ESA POSTURA FUNDAMENTA LA SUSTENTABILIDAD DEL PROYECTO, CON EL AGREGADO MARGINAL DE LA REUTILIZACIÓN DE RESIDUOS FORESTALES PARA LA GENERACIÓN DE ENERGÍA. SI BIEN LOS ÉNFASIS NO REFLEJAN NECESARIAMENTE LOS VÍNCULOS MÁS ESTRECHOS DEL PROYECTO CON LA ERD, SE ACEPTA EL ANÁLISIS REALIZADO YA QUE LO SUSTANCIAL ESTÁ MENCIONADO.

OBSERVACIONES COMPLEMENTARIAS:

LA LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO TIENE VENTAJAS ECONÓMICAS QUE PUEDEN BENEFICIAR A LA POBLACIÓN LOCAL, TANTO POR LA ADQUISICIÓN DE MATERIA PRIMA, COMO POR LA GENERACIÓN DE AGUA PARA RIEGO Y GENERACIÓN DE UN EMPLEO QUE PUEDE SER PROVISTO DESDE LA CERCANÍA DE COELEMU. ES IMPRESCINDIBLE REALIZAR UN MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AIRE RESULTANTE DE LA OPERACIÓN DE LA PLANTA, DE MANERA DE PODER RESGUARDAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN DE LA CIUDAD DE COELEMU.

SE CONSIDERA POR PARTE DE ÉSTE CONSEJO REGIONAL QUE LA INSTALACIÓN DE ESTE TIPO DE CENTRALES CONTRADICE A LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO REGIONAL PORQUE NO SE TRATA DE ENERGÍAS LIMPIAS.

A FAVOR: ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, BELLOY, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, FUENTES, GONZÁLEZ, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, YÁÑEZ.

CONTRA: CONSEJEROS REGIONALES SRES. ÁLVAREZ, SANHUEZA.

ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES SRES. (A) GUTIERREZ, LARA, WEISSE.

ACUERDO N° 12:

SE ACUERDA POR 21 VOTOS A FAVOR Y 03 ABSTENCIONES, APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:

*****SOBRE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "PARQUE EÓLICO LA ESPERANZA II", SE INDICA QUE:**

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2015-2030: SE SOLICITA AL TITULAR ESTABLECER LA VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON LA ERD EN RELACIÓN A LOS POSIBLES IMPACTOS, TANTO POSITIVOS COMO NEGATIVOS EN LA POBLACIÓN Y EN EL MEDIO AMBIENTE EN RELACIÓN CON LOS LINEAMIENTOS Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS DE LA ERD.

SE SOLICITA REFERIRSE A LOS POSIBLES IMPACTOS SOBRE LA FORMA Y CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN CERCANA AL PROYECTO, ESPECIALMENTE LO REFERIDO AL RUIDO, EXISTE UN CONJUNTO DE ALREDEDOR DE 65 VIVIENDAS A MENOS DE 500 MTS., DE DISTANCIA. SEÑALAR SI SE CONTEMPLA ALGÚN TIPO DE MITIGACIÓN O COMPENSACIÓN.

OBSERVACIÓN COMPLEMENTARIA:

CONSULTAR SI EXISTE ALGÚN SISTEMA DE MITIGACIÓN DEL PROYECTO PRECISAMENTE POR EL RUIDO GENERADO.

*****EN RELACIÓN A LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "REGULARIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE RILES PLANTA AZUCARERA LOS ÁNGELES, IANSAGRO S.A", SE MANIFIESTA QUE:**

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO: EL TITULAR REALIZA LA VINCULACIÓN DÉBIL DE SU PROYECTO CON LOS LINEAMIENTOS DE LA ERD 2015-2030. POR LO QUE SE LE SOLICITA QUE PARA FUNDAMENTAR DE MEJOR FORMA LA RELACIÓN ENTRE SU PROYECTO Y LA ERD 2015-2030, EXPONGA LAS RAZONES, ACCIONES, ACTIVIDADES POR LAS QUE EL PROYECTO O ACTIVIDAD SE RELACIONA CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA MANERA EN QUE SE HA DESCRITO, SEÑALANDO SI ESTA RELACIÓN ES POSITIVA O NEGATIVA, CONSIDERANDO LOS PRINCIPALES ASPECTOS E IMPACTOS DEL PROYECTO, POR EJEMPLO, DETALLANDO DE QUÉ FORMA RESPONDERÁ A LAS PREOCUPACIONES DE LA COMUNIDAD RESPECTO A LOS OLORES Y CUÁLES SON LAS MEJORAS AL PROCESO QUE ACTUALMENTE DESARROLLA.

OBSERVACIONES COMPLEMENTARIAS: CONSIDERANDO LAS DIFERENTES DENUNCIAS QUE SE HAN PRESENTADO CONTRA LA EMPRESA, SE SOLICITA AL TITULAR ESTABLECER ALGUNA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN CON LA COMUNIDAD QUE SEA PERMANENTE, DONDE LA COMUNIDAD PUEDA CONOCER Y OBSERVAR EL PROYECTO, Y DONDE PERIÓDICAMENTE SE LE ENTREGUE INFORMACIÓN RESPECTO DEL FUNCIONAMIENTO DE LA EMPRESA EN RELACIÓN A TEMAS AMBIENTALES.

*****EN TORNO A LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "AMPLIACIÓN TRANSPORTES TERRESTRES DE SUSTANCIAS QUÍMICAS SE MENCIONA QUE:**

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO: EL TITULAR REALIZA LA VINCULACIÓN DE MANERA SATISFACTORIA.

OBSERVACIÓN COMPLEMENTARIA: DADA LA ALTA CONGESTIÓN QUE SE OBSERVA EN LA RUTA 160 A TODAS HORAS, SE SOLICITA AL TITULAR PONER ESPECIAL ATENCIÓN AL TRANSPORTE DE SUSTANCIAS POR ESTA RUTA, DEBIDO A QUE ÉSTA SE ENCUENTRA DENSAMENTE POBLADA EN LOS ALREDEDORES Y CONSTITUYE, ADEMÁS, LA PRINCIPAL VÍA DE COMUNICACIÓN ENTRE LA PROVINCIA DE ARAUCO Y LA ZONA METROPOLITANA DE CONCEPCIÓN.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BENITEZ, BELLOY, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, LARA, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, WEISSE, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES SRES. BADILLA, GUTIERREZ, SANHUEZA.

ACUERDO N° 13:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR REEVALUACIÓN DEL PROGRAMA "TRANSFERENCIA FORTALECIMIENTO MIPE ARAUCO ZONA DE REZAGO, REGIÓN DEL BÍO BÍO", CÓDIGO BIP 30388578-0, LO QUE NO IMPLICA UNA MODIFICACIÓN EN EL MONTO TOTAL DE RECURSOS NI EN EL MONTO FNDR, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

ITEM	ORIGINAL (M\$)	MODIFICADO (M\$)
GASTOS ADMINISTRATIVOS	408.000	408.000
CONSULTORÍA	86.000	76.000
CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA	6.000	16.000
TOTAL	500.000	500.000

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, BELLOY, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, FUENTES, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LARA, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 14:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PRESUPUESTO OPERATIVO DE FUNCIONAMIENTO DE LA CORPORACIÓN REGIONAL DE DESARROLLO-DESARROLLA BIOBIO, POR UN MONTO TOTAL DE M\$683.134.- PARA 12 MESES DE FUNCIONAMIENTO SEGÚN SE INDICA:

PRESUPUESTO OPERACIONAL DE LA CORPORACIÓN POR, 12 MESES	2016 (M\$)
PERSONAL (8 PROFESIONALES)	\$ 176.616
BIENES + SERVICIOS+ INVERSIONES+TALLERES+SEMINARIOS Y ESTUDIOS	\$ 506.518
TOTAL PRESUPUESTO OPERACIONAL DE LA CORPORACIÓN	\$ 683.134

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, BELLOY, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LARA, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 15:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR MANDATOS A CONSEJEROS (AS) REGIONALES PARA PARTICIPAR DE ACTIVIDADES.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, BELLOY, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, FUENTES, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LARA, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 16:

SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR, 01 VOTO EN CONTRA, 01 ABSTENCIÓN APROBAR MANDATAR AL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL REGIÓN DEL BÍO BÍO, DON HUGO CAUTIVO BALTIERRA, PARA ASISTIR A LA TERCERA CONFERENCIA DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE (HABITAT III), EVENTO UNASUR, DON EL PROPÓSITO DE PROMOVER ESPACIOS REGIONALES DONDE SE DISCUTAN TEMAS DE GOBERNANZA LOCAL, DESCENTRALIZACIÓN, GENERACIÓN DE PROPUESTAS RELACIONADAS A LOS DIVERSOS DESAFÍOS URBANOS Y EL ROL DE LOS GOBIERNOS INTERMEDIOS EN ARTICULACIÓN CON LAS INSTITUCIONES AFINES DE LOS DEMÁS PAÍSES DE SURAMÉRICA, A REALIZARSE DEL 17 AL 20 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, EN LA CIUDAD DE QUITO ECUADOR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BENITEZ, BELLOY, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, FUENTES, GONZÁLEZ, LARA, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. EMILIO ARMSTRONG S.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M.

ACUERDO N° 17:

SE ACUERDA 21 VOTOS A FAVOR, 02 VOTOS EN CONTRA Y 01 ABSTENCIÓN MANIFESTAR LA VOLUNTAD DE OTORGAR MANDATO PARA EL CONSEJERO FELIX

GONZALEZ; ASISTA A LA CONFERENCIA DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE, HABITAT III, Y QUE SE CELEBRARÁ EN LA CIUDAD DE QUITO ECUADOR, DEL 17 AL 20 DE OCTUBRE, ACOMPAÑANDO AL PRESIDENTE DEL CONSEJO, ESTO A LA ESPERA DE EXPLORAR JUNTO AL EJECUTIVO A TRAVÉS URAI Y DAF, SU FACTIBILIDAD.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, FUENTES, GONZÁLEZ, LARA, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, QUIROZ, RIQUELME, SANTIBAÑEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

CONTRA: CONSEJEROS REGIONALES SRES. SANHUEZA, SALAS.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER ÁVILA P.

ACUERDO N° 18:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD EXTENDER LA SESIÓN HASTA FINALIZAR CON LOS PUNTOS ESTABLECIDOS EN TABLA.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, BELLOY, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, FUENTES, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LARA, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

1.- EN COMISIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL, PLANIFICACIÓN Y TRANSPORTE:
• ENVÍE OFICIO A LA DIRECTORA REGIONAL DE SERVIU, PARA QUE INFORME LA CALIDAD JURÍDICA, CONDICIONES Y RAZÓN POR LA QUE LA EMPRESA ES SBIO.

2.- EN COMISIÓN AGRÍCOLA Y RECURSOS HÍDRICOS:

• LA COMISIÓN RESPECTO AL TEMA CAMIONES ALJIBE SOLICITÓ AL EJECUTIVO Y A LOS PROFESIONALES PRESENTES INFORMACIÓN COMPLETA DEL TOTAL DE LOS PROYECTOS Y ENVIAR EL COMPARATIVO DEL AÑO 2015 Y 2016 A LA FECHA.

- INFORME DETALLADO DE LA CARTERA DE PROYECTOS FRIL AGUA.

3.- EN COMISIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, TURISMO Y ENERGÍA:

- SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA EL PROGRAMA PAMMA Y SABER SI EXISTE FECHA PARA EL TRASPASO DE LOS RECURSOS.

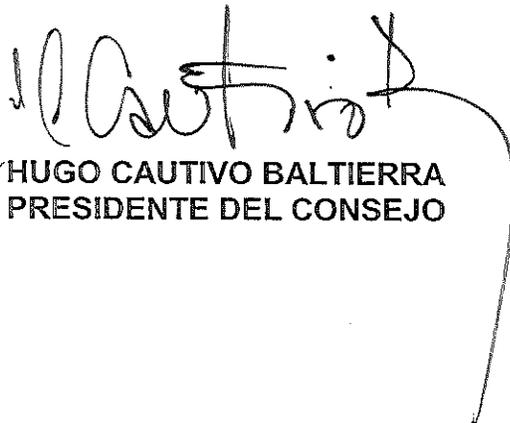
4.- EN COMISIÓN DE GOBIERNO:

- SOLICITA AL EJECUTIVO:
 - ESTADO DE RESULTADO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE FRIL 2016.
 - REMANENTE EN FONDOS CONCURSABLES DIVERSAS SUBVENCIONES.
- INVITAR AL SEREMI DE OBRAS PÚBLICAS PARA QUE EXPONGA ANTE LA COMISIÓN TEMA PEAJE DE ARAUCO.
- CONSEJERO REGIONAL SR. GUSTAVO SANHUEZA, SOLICITA QUE LA UNIDAD JURÍDICA DEL GORE, ENTREGUE UN INFORME RESPECTO A SITUACIÓN DEL PEAJE AUTOPISTA DEL ITATA, REFERENTE AL CUMPLIMIENTO DE ESTÁNDAR DE AUTOPISTA PARA VELOCIDAD MÁXIMA ESTABLECIDA PARA CIRCULAR, PORQUE EN LA PRÁCTICA SE VE QUE UN TERCIO DE LA RUTA SE PERMITE A 120/H Y EL RESTO A 100/H.

5.- EN VARIOS

- CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIÁN QUIROZ R., SE REQUIERA TODOS LOS ANTECEDENTES AL DIARIO CRÓNICA DE CHILLÁN POR PUBLICACIÓN, COMO A LA I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO EN ORDEN DE PODER ASEGURAR QUE LOS FONDOS QUE APROBARON QUE SON TAN NECESARIOS Y RELEVANTES SEAN TRANSPARENTE Y CORRECTAMENTE EJECUTADOS POR ESTA COMUNA.
- CONSEJERO REGIONAL SR. GUSTAVO SANHUEZA D., INFORME DE REPRESENTANTES DEL CONSEJO REGIONAL ANTE INSTANCIAS EXTERNAS.

* La presente acta ha sido aprobada en la sesión N° 19 de fecha 05 de octubre del 2016


HUGO CAUTIVO BALTIERRA
PRESIDENTE DEL CONSEJO


JOANNA PEREZ OLEA
MINISTRO DE FE